



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . 07 DIC 2012 de 20

POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el Artículo 313 Numeral 5 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, la Ley 819 de 2003, el Decreto 076 de 2005 y la ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO:

- a.) Que de conformidad con el literal c, artículo 23 de la Ley 136 de 1994, en el tercer período de sesiones, se estudiará, aprobará o improbará prioritariamente por el Concejo Municipal, el Presupuesto Municipal.
- b.) Que la Administración Municipal a través del señor Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal por ser de su competencia el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2013
- c.) Que el presente Acuerdo contempla lo ordenado por la ley 617 de 2000 y la ley 819 de 2003.
- d.) Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Ministerio del Interior del 10 de octubre de 2012 y el Decreto Municipal 207 del 30 de octubre de 2012, el Municipio se clasifico en categoría Especial.

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO

Art.-1o. Presupuesto de Rentas: Fijase los cálculos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro Municipal, los Ingresos de los Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal para la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2013 en la cantidad de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$894,027,168,506), Moneda Corriente..** Según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el año 2013 de acuerdo a la siguiente distribución:

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

I. INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	CORRIENTES		
111	TRIBUTARIOS	255,353,660,000	0 255,353,660,000
112	NO TRIBUTARIOS	472,514,962,978	0 472,514,962,978
	SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	727,868,622,978	0 727,868,622,978
12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	RECURSOS DE CREDITO	65,917,025,504	65,917,025,504
122	RECURSOS DE BALANCE	38,713,394,686	38,713,394,686
	SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	104,630,420,190	0 104,630,420,190
	TOTAL INGRESOS	832,499,043,168	0 832,499,043,168

II. INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
0203	INGRESOS CORRIENTES		
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
020301	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	12,833,565,000	12,833,565,000
020317	RENTAS CONTRACTUALES	62,190,000	62,190,000
020323	MULTAS	3,454,545,000	3,454,545,000
020390	OTROS INGRESOS	252,050,800	252,050,800
204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBA	500,000,000	500,000,000 0
	SUB TOTAL	17,102,350,800	500,000,000 16,602,350,800
0207	RECURSOS DE CAPITAL		
020703	RECURSOS DEL CREDITO	0	0 0
020737	RECURSOS DEL BALANCE	4,111,121,881	0 4,111,121,881
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	21,213,472,681	500,000,000 20,713,472,681

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
11	No tributarios		
111	Convenios	100,000,000	100,000,000
112	Estampilla Procultura	3,200,000,000	3,200,000,000
113	Ley 715 de 2001	601,085,304	601,085,304 0
114	Aporte Municipal	2,919,000,000	2,919,000,000 0
115	Venta de Servicios	120,000,000	120,000,000
116	Contribucion parafiscal	30,000,000	
	SUB-TOTAL	6,970,085,304	3,520,085,304 3,420,000,000
12	Recursos de Capital		
121	Rendimientos Financieros	140,000,000	140,000,000
122	Recursos del Balance	0	
1221	Excedentes Financieros	0	0
	SUB-TOTAL	140,000,000	0 140,000,000
	TOTAL INGRESOS	7,110,085,304	3,520,085,304 3,560,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____

de 20 _____

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS	
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	TRIBUTARIOS			
1111	Ley del deporte (Impuestos Espectáculos Públi	100,000,000	100,000,000	0
1112	Transferencia del Departamento	100,000,000		100,000,000
	SUB-TOTAL	200,000,000	100,000,000	100,000,000
112	NO TRIBUTARIOS			
1121	Arrendam.o conven,uso escen, deportivos, Recreativos y Otros	60,000,000	0	60,000,000
1124	Otros Ingresos (Convenios, Inscripciones, Etc.)	25,000,000		25,000,000
1125	Aportes Municipio	2,713,360,000	2,713,360,000	0
1126	Ley 715 de 2001	1,363,047,074	1,363,047,074	0
	SUBTOTAL	4,161,407,074	4,076,407,074	85,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	Rendimientos Financieros Ley 715	10,000,000		10,000,000
122	Rendimientos Financieros Ley 181	4,040,000		4,040,000
123	Rendimientos Financieros Recursos Propios	15,000,000		15,000,000
	SUBTOTAL	29,040,000	0	29,040,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4,390,447,074	4,176,407,074	214,040,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS		
020390	144,500,000		144,500,000
02039001	Multas	500,000	500,000
02039002	Inscripciones, certificaciones, permisos de vent	55,000,000	55,000,000
02039003	Reintegros y aprovechamientos	48,000,000	48,000,000
02039004	Otros conceptos	41,000,000	41,000,000
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS		
020490	Otras transferencias nacionales	2,000,000	2,000,000
02049001	Transferencias Nacionales	1,000,000	1,000,000
02049002	Transferencias Departamentales	1,000,000	1,000,000
020493	Otras transferencias municipales	19,281,324,148	
02049301	Sanearamiento Básico	3,243,714,148	3,243,714,148
02049302	Otros sectores - Planes de vivienda	420,170,000	420,170,000
02049304	Aporte del municipio	1,960,000,000	1,960,000,000
02049305	Cofinanciación Municipal	9,980,000,000	9,980,000,000
02049306	Aportes programas reubicación	2,600,000,000	2,600,000,000
02049307	Aportes población desplazada	1,040,000,000	1,040,000,000
02049308	Recursos impuestos de transporte de oleoducto	4,160,000	4,160,000
02049309	Recursos regalías por explotación de minerales	33,280,000	33,280,000
	SUB TOTAL	19,427,824,148	19,281,324,148
0207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS		
020719	Rendimientos financieros recibidos de libr	75,000,000	
02071901	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	75,000,000	75,000,000
020720	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inv	220,000,000	
02072001	Rendimientos Financieros - fondos especiales	220,000,000	220,000,000
020735	Venta de activos no financieros al sector pr	444,350,000	
02073501	Venta de activos	444,350,000	444,350,000
020790	Otros recursos de capital	1,000,000	
02079001	Otros recursos del balance	500,000	500,000
02079002	Recursos vigencias anteriores	500,000	500,000
	SUB TOTAL	740,350,000	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	20,168,174,148	886,850,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOS		
1111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia a:	7,852,000,000	7,852,000,000
1112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias :	450,000,000	450,000,000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	8,302,000,000	8,302,000,000
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS.		
1121	Mantenimiento de Equipos de seguridad	36,000,000	36,000,000
1122	Venta Extintores y Equipos de seguridad	15,290,000	15,290,000
1123	Servicios Prestados	117,440,000	117,440,000
1124	Convenios Interadministrativos	100,000,000	100,000,000
1125	Aporte Municipio de Bucaramanga	80,525,000	80,525,000
1126	Otros aportes Municipales, Deptales, Nacionak	100,000	100,000
1127	Otros recursos no apropiados	2,100,000	2,100,000
1128	Intereses sobretasa vigencias anteriores	112,500,000	112,500,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	463,955,000	383,430,000
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	8,765,955,000	8,685,430,000
12	RECURSOS DE CAPITAL.		
121	RECURSOS DEL BALANCE		
1211	Rendimientos Financieros	75,000,000	75,000,000
1212	Donaciones	100,000	100,000
1213	Recuperación Cartera Vencida	65,000,000	65,000,000
1214	Reintegros y aprovechamientos	5,600,000	5,600,000
	SUB-TOTAL	145,700,000	0
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	145,700,000	0
	TOTAL INGRESOS	8,911,655,000	8,831,130,000

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
24	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS		
20409	RECURSOS DE COOFINANCIACION		
20426	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIPALES		
2042601	DE LIBRE INVERSION	3,625,000,000	3,625,000,000
2042602	DE FORZOSA INVERSION	1,553,380,428	1,553,380,428
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,178,380,428	0
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS		
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE A	20,000,000	20,000,000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	20,000,000	20,000,000
	TOTAL INGRESOS	5,198,380,428	20,000,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
112 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1121 APOORTE DEL MUNICIPIO	728,000,000	728,000,000	
SUB TOTAL	728,000,000	728,000,000	0
TOTAL PRESPUESTO DE INGRESOS	728,000,000	728,000,000	0

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 NO TRIBUTARIOS			
1111 APORTES PARTRONALES CESANTIAS			
11111 Municipio de Bucaramanga			
111111 Aportes 8.33%	555,000,000	555,000,000	
111112 Personeria Municipal			
1111121 Aportes 8.33%	14,025,000	14,025,000	
111113 Contraloria Municipal			
1111131 Aportes 8.33%	21,138,863	21,138,863	
111114 Dirección de Tránsito			
1111141 Aportes 8.33%	300,000,000	300,000,000	
111115 Instituto Municipal de Cultura y Turismo			
1111151 Aportes 8.33%	6,986,013	6,986,013	
111116 INVISBU			
1111161 Aportes 8.33%	12,320,000	12,320,000	
111117 Bomberos de Bucaramanga			
1111171 Aportes 8.33%	170,000,000	170,000,000	
111118 Refugio Social Municipal			
1111181 Aportes 8.33%	2,500,000	2,500,000	
111119 INDERBU			
1111191 Aportes 8.33%	11,000,000	11,000,000	
1111110 Caja de Previsión Social Municipal			
11111101 Aportes 8.33%	6,800,000	6,800,000	
1111111 Concejo de Bucaramanga			
11111111 Aportes 8.33%	9,100,000	9,100,000	
SUB TOTAL	1,108,869,876	1,108,869,876	0
1112 OTRAS RENTAS			
11121 Estampilla de Previsión Social Municipal	4,500,000,000		4,500,000,000
11122 Otros Ingresos	4,000,000		4,000,000
SUB TOTAL	4,504,000,000		4,504,000,000
12 RECURSOS DE CAPITAL			
121 RECURSO DE BALANCE			
1211 Rendimientos Financieros	1,000,000,000	0	1,000,000,000
1222 Excedentes financieros y utilidades	12,200,000,000		12,200,000,000
SUB TOTAL	13,200,000,000		13,200,000,000
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	13,200,000,000		13,200,000,000
TOTAL INGRESOS	18,812,869,876	1,108,869,876	17,704,000,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **035** de 20 **07 DIC** 2012

III. INGRESOS FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS	
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencia del Municipio.	3,172,993,550	3,172,993,550	0
	SUB TOTAL	3,172,993,550	3,172,993,550	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,172,993,550	3,172,993,550	0
	TOTAL INGRESOS	3,172,993,550	3,172,993,550	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS	
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Multas, impuestas por la inspección Protec. al	70,000,000	70,000,000	0
	SUB TOTAL	70,000,000	70,000,000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70,000,000	70,000,000	0
	TOTAL INGRESOS	70,000,000	70,000,000	0

FONDO LOCAL DE SALUD

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS	
	FONDO DE SALUD			
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			
11111	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
111111	SGP. Salud Pública	3,265,100,147	3,265,100,147	0
111112	SGP. Salud Pública Ultima 1/12 de 2011	285,410,852	285,410,852	0
11112	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
111121	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad	29,177,802,273	29,177,802,273	0
111122	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad ultima	2,382,772,013	2,382,772,013	0
	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA			
11113	DEMANDA			
111131	SGP. Prestación de Servicios	221,622,167	221,622,167	0
111132	SGP. Prestación de Servicios ultima 1/12 de :	0	0	0
111133	SGP: Aportes Patronales sin situacion de fond	857,881,695	857,881,695	0
	TOTAL RECURSOS SGP	36,190,589,147	36,190,589,147	0

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

1112	OTROS RECURSOS		
11121	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD		
111211	Recursos Fosyga	26,356,881,341	26,356,881,341
111212	Recursos Etesa	2,000,000,000	2,000,000,000
111213	Recursos Cajas de compensacion sin situacion de fondos		
111214	Aportes Departamento	6,570,191,605	6,570,191,605
11122	SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA		
111221	Aportes Municipio	800,000,000	800,000,000
11123	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		0
111231	Aportes Municipio	1,020,000,000	1,020,000,000
	TOTAL OTROS RECURSOS	36,747,072,946	36,747,072,946
12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	RECURSOS DE BALANCE		
1211	SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA		
12111	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	5,000,000	5,000,000
	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA		
1212	DEMANDA		
12121	Rendimientos Financieros (Prestación de Serv	5,000,000	5,000,000
1213	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD		
12131	Rendimientos Financieros (Regim. Subsidiado)	500,000,000	500,000,000
12132	Rendimientos Financieros (Etesa)	20,000,000	20,000,000
1214	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
12141	Rendimientos Financieros (Otros Gastos en Sa	3,000,000	3,000,000
	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO		
12164	Recursos Etesa	744,000,000	744,000,000
12166	Rendimientos Financieros	4,612,000,000	4,612,000,000
	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER SALUD PUBLICA		
1217	Conpes 123 de 2009 y 152 de 2012	313,322,347	313,322,347
	TOTAL RECURSOS CAPITAL	6,202,322,347	6,202,322,347
	TOTAL INGRESOS	79,139,984,440	79,139,984,440

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1112	Registro de Publicidad Exterior Visual	130,000,000	130,000,000	0
1114	Transferencias del Sector Eléctrico	4,500,000	4,500,000	0
	SUB TOTAL	134,500,000	134,500,000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	134,500,000	134,500,000	0
	TOTAL INGRESOS	134,500,000	134,500,000	0



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No. _____ de 20 07 DIC 2012

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	Aporte del Municipio	416,000,000	416,000,000
	SUB TOTAL	416,000,000	416,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	416,000,000	0
	TOTAL INGRESOS	416,000,000	0

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	Transferencias del Municipio ley 715	1,260,141,606	1,260,141,606
1112	Transferencias Empresas de Servicios Públicos	0	0
	SUB TOTAL	1,260,141,606	1,260,141,606
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,260,141,606	0
12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	RECURSOS DEL BALANCE		
1211	Rendimientos Financieros	200,000,000	200,000,000
	TOTAL RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000	0
	TOTAL INGRESOS	1,460,141,606	1,460,141,606

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	930,000,000	930,000,000
	SUB TOTAL	930,000,000	930,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	RECURSOS DEL BALANCE		
1211	Cuotas partes vigencias anteriores	1,437,496,977	1,437,496,977
	SUB TOTAL	1,437,496,977	1,437,496,977
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,367,496,977	1,437,496,977
	TOTAL INGRESOS	2,367,496,977	1,437,496,977

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

IV. INGRESOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS	
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Mesadas Pensionales	25,539,910,514	25,539,910,514	0
1112	Bonos y Cuotas partes	4,649,178,926	4,649,178,926	0
1113	Regalias	1,135,680		1,135,680
1114	Otros estampillas	1,237,891,200	1,237,891,200	0
1115	Auxilios Funerarios	116,975,040	116,975,040	0
1116	Aporte patronal para Pensión	380,461,453	380,461,453	0
	SUB TOTAL	31,925,552,813	31,924,417,133	1,135,680
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31,925,552,813	31,924,417,133	1,135,680
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DEL BALANCE			
1211	Cuotas partes vigencias anteriores	8,160,000,000		8,160,000,000
	SUBTOTAL	8,160,000,000	0	8,160,000,000
	TOTAL INGRESOS	40,085,552,813	31,924,417,133	8,161,135,680

V. INGRESOS CONTRALORIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS	
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencias cuota de fiscalizacion Administr	3,040,934,749	3,040,934,749	0
1112	Transferencia cuota de Fiscalizacion Isabu	51,156,435	51,156,435	0
1117	Transferencia cuota de Fiscalizacion Direccion	49,898,534	49,898,534	0
1120	Transferencia cuota de Fiscalizacion EMAB	95,154,842	95,154,842	0
	SUB TOTAL	3,237,144,560	3,237,144,560	0
	TOTAL INGRESOS	3,237,144,560	3,237,144,560	0

VI. INGRESOS PERSONERIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS	
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencias	2,878,355,292	2,878,355,292	0
	SUB TOTAL	2,878,355,292	2,878,355,292	0
	TOTAL INGRESOS	2,878,355,292	2,878,355,292	0



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

VII. INGRESOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 NO TRIBUTARIOS			
1111 Transferencias	4,316,762,690	4,316,762,690	0
SUB TOTAL	4,316,762,690	4,316,762,690	0
TOTAL INGRESOS	4,316,762,690	4,316,762,690	0

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 894.027.168.506

Art.-2o. Presupuesto de Gastos: Aprópiase para atender los gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Municipio de Bucaramanga, Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal durante la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, una suma igual a la del cálculo de las rentas determinadas en el Artículo anterior por un valor **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$894,027,168,506)**, Moneda Corriente. Según el siguiente detalle:

I. ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	84,212,347,247		84,212,347,247
22 INVERSIONES	719,454,505,646		719,454,505,646
23 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	28,832,190,275		28,832,190,275
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	832,499,043,168	0	832,499,043,168



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **035** de 20 **07 DIC** 2012

II. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,229,145,539		17,229,145,539
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	498,327,142		498,327,142
05	INVERSIONES	3,486,000,000	500,000,000	2,986,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	21,213,472,681	500,000,000	20,713,472,681

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS			
21	Gastos de Funcionamiento	1,860,757,535	1,860,757,535	0
22	Gastos de Inversión	4,489,327,769	1,689,327,769	2,800,000,000
23	Servicio de la Deuda	760,000,000	0	760,000,000
	TOTAL GASTOS	7,110,085,304	3,550,085,304	3,560,000,000

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,495,900,000	1,300,000,000	195,900,000
22	INVERSION	2,894,447,074	2,876,407,074	18,040,000
23	SERVICIO DE LA DEUDA	100,000	0	100,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4,390,447,074	4,176,407,074	214,040,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . - de 20 07 DIC 2012

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,627,015,000	2,627,015,000	0
05	GASTOS DE INVERSION	17,541,159,148	16,654,309,148	886,850,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20,168,174,148	19,281,324,148	886,850,000

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,677,178,291		7,677,178,291
22	GASTOS DE INVERSION	1,234,476,709	80,525,000	1,153,951,709
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8,911,655,000	80,525,000	8,831,130,000

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "IMEBU"

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,553,380,428	1,553,380,428	
22	GASTOS DE INVERSION	3,645,000,000	3,625,000,000	20,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5,198,380,428	5,178,380,428	20,000,000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	347,923,780	347,923,780	
22	GASTOS DE INVERSION	380,076,220	380,076,220	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	728,000,000	728,000,000	0



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,793,070,000		2,793,070,000
22 CESANTIAS	15,889,799,876	1,108,869,876	14,780,930,000
23 INVERSION	130,000,000	0	130,000,000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	18,812,869,876	1,108,869,876	17,704,000,000

III. GASTOS FONDOS ROTATORIOS

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21 GASTOS DE INVERSION	3,172,993,550	3,172,993,550	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3,172,993,550	3,172,993,550	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	70,000,000	70,000,000	0
TOTAL GASTOS	70,000,000	70,000,000	0

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	134,500,000	134,500,000	0
TOTAL GASTOS	134,500,000	134,500,000	0

FONDO DE SALUD

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	79,139,984,440	79,139,984,440	0
TOTAL GASTOS	79,139,984,440	79,139,984,440	0



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **035** de 20 **07 DIC 2012**

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	416,000,000	416,000,000	0
TOTAL GASTOS	416,000,000	416,000,000	0

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2 GASTOS DE INVERSION	1,460,141,606	1,460,141,606	0
TOTAL GASTOS	1,460,141,606	1,460,141,606	0

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	2,367,496,977	930,000,000	1,437,496,977
TOTAL GASTOS	2,367,496,977	930,000,000	1,437,496,977

IV. GASTOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
2 GASTOS			
21 Mesadas pensionales	26,777,801,714	26,777,801,714	0
22 Bonos y cuotas partes pensionales	12,805,531,563	4,644,395,883	8,161,135,680
23 Auxilios funerarios	118,099,800	118,099,800	0
24 Aporte patronal para Pensión	384,119,736	384,119,736	0
TOTAL GASTOS	40,085,552,813	31,924,417,133	8,161,135,680

V. GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,237,144,560	3,237,144,560	0
TOTAL GASTOS	3,237,144,560	3,237,144,560	0

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012.

VI. GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2 GASTOS			
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,878,355,292	2,878,355,292	0
TOTAL GASTOS	<u>2,878,355,292</u>	<u>2,878,355,292</u>	<u>0</u>

VII. GASTOS CONCEJO MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2 GASTOS			
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,889,725,257	2,889,725,257	0
22 HONORARIOS CONCEJALES	1,427,037,433	1,427,037,433	0
TOTAL GASTOS	<u>4,316,762,690</u>	<u>4,316,762,690</u>	<u>0</u>

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 894.027.068.506

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Art.3o.- Calculase los Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del año 2013. en la suma **OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$832.499,043,168)**, Mcte según el siguiente detalle

I. INGRESOS CORRIENTES

1 INGRESOS	
11 CORRIENTES	
111 TRIBUTARIOS	255.353.660.000
112 NO TRIBUTARIOS	472.514.962.978
<u>SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>727.868.622.978</u>
12 RECURSOS DE CAPITAL	104.630.420.190
<u>SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</u>	<u>104.630.420.190</u>

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No.

035

de 20 07 DIC 2012

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

832.499.043.168

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	
1111001	Predial unificado vigencia actual	82.840.000.000
11110011	Predial unificado vigencia anterior	15.000.000.000
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	
1112001	Delineación y urbanismo	1.400.000.000
1112002	Espectáculo publico	300.000.000
1112003	Industria y comercio vigencia actual	83.000.000.000
11120031	Industria y comercio vigencia anterior	10.000.000.000
1112005	Alumbrado publico	24.440.000.000
1112006	Registro de marquilla	2.500.000
1112007	Propaganda avisos y tableros vigencia actual	9.880.000.000
11120071	Propaganda avisos y tableros vigencia anterior	624.000.000
1112008	Impuesto ley del deporte	100.000.000
1112009	Rifas y sorteos	300.000
1112010	Sobretasa a la gasolina	25.000.000.000
1112011	Degüello ganado menor	32.700.000
1112012	Impuesto de transporte por gasoductos y oleoductos	4.160.000
1112013	Estampilla probienestar del anciano	2.600.000.000
1112014	Publicidad Exterior visual	130.000.000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	255.353.660.000
112	NO TRIBUTARIOS	
1121	TASAS Y DERECHOS	
1121001	Nomenclatura urbana	64.480.000
1121004	Gaceta de Bucaramanga	500.000.000
1121005	Contribución de valorización	15.000.000
1121006	Compensación por cupo de parqueadero	130.000.000
1122	MULTAS	
1122001	Multas varias	150.000.000
1123	PARTICIPACIONES	
11230009	Regalías por explotación de minerales	33.280.000
11230011	Transferencia sector eléctrico	4.500.000
11230012	Transferencia impuesto sobre vehículos	6.800.000.000
11230013	Transferencia de las EPSPD	41.600.000
11230014	SGP SECTOR SALUD	
112300141	Salud Publica	3.265.100.147
112300142	Régimen Subsidiado Continuidad	29.177.802.273
112300144	Prestación de Servicios	221.622.167

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No.

de 20 07 DIC 2012

112300145	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado)	26.356.881.341
112300146	Aportes Etesa	2.000.000.000
112300147	Aportes Patronales	857.881.695
112300148	Salud Publica Ultima 1/12	285.410.852
112300149	Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12	2.382.772.013
11230023	Aportes Departamento	6.570.191.605
11230015	S.G.P.SECTOR EDUCACION	
112300151	Prestación de Servicios	112.000.000.000
1123001511	Aportes Patronales sin situación de fondos	16.000.000.000
1123001512	Aportes docentes sin situación de fondos	6.700.000.000
112300153	Calidad	4.272.000.000
112300156	Gratuidad	5.336.310.000
112300157	Conectividad	728.000.000
112300158	Reintegros	100.000.000
112300159	Fondo para el trabajo y el desarrollo humano	25.000.000
11230016	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	
112300161	Cultura	556.494.406
112300162	Recreación	741.992.544
112300163	Libre Inversión	8.012.362.134
112300162	ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES	
1123001611	Cultura	44.590.898
1123001612	Recreación	59.454.531
1123001613	Libre Inversión	700.381.305
11230017	AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO	
112300171	Agua Potable y Saneamiento Básico	4.879.010.017
112300172	Agua Potable y Saneamiento Básico ultima/12	424.845.737
11230017	S.G.P. ALIMETACION ESCOLAR	
112300171	Alimentación Escolar	603.325.533
112300172	Alimentación Escolar	52.881.352
1124	CONTRIBUCIONES	
1124001	Contribución de Valorización	205.000.000.000
1124002	Plusvalía	10.000.000.000
1125	OTROS INGRESOS	
1125001	Arrendamiento	53.040.428
1125003	Intereses de mora	8,440,000,000
1125005	Otros ingresos	3.000.000,000
	Convenio Íteradministrativo de uso de recursos suscrito Minambiente, vivienda y Desarrollo territorio y Municipio de Bucaramanga	5.824.508.000
1125006		
1125007	Comparendo Ambiental	104.000.000
	TOTAL NO TRIBUTARIOS	472.514.962.978
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	727.868.622.978
	RECURSOS DE CREDITO	

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012.

121		
121001	Crédito	60.000.000.000
121002	Crédito Salud	5.917.025.504
122	RECURSOS DEL BALANCE	
122001	Rendimientos financieros lcid	1.768.000.000
122002	Rendimientos financieros alumbrado publico	208.000.000
122003	Excedentes financieros y utilidades	520.000.000
122004	Reintegros y aprovechamientos	51.039.073
122005	Rendimientos financieros sobre aportes a Metrolínea	300.000.000
122006	Rendimiento financieros Valorización	100.000.000
122007	Recuperación de Cartera	188.000.000
122008	Superávit presupuestal	14.000.000.000
122009	Rendimientos Financieros (Sector Educación)	200.000.000
1220010	Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)	1.000.000
1220011	Rendimientos Financieros (Propósitos generales libre inversión)	290.000.000
1220012	Rendimientos Financieros (Propósito generales Cultura)	1.000.000
1220013	Rendimientos Financieros (Propósito generales Recreación)	1.000.000
1220014	Rendimientos Financieros (Agua Potable y Saneamiento Básico)	200.000.000
1220015	Rendimientos Financieros Compensatorio cupo de parqueo	1.000.000
	FONDO DE SALUD	
122008	Rendimientos Financieros (RegimenSubsidiado)	500.000.000
122009	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	5.000.000
1220010	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)	5.000.000
1220011	Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)	3.000.000
1220012	Rendimientos Financieros (Etesa)	20.000.000
	SALDO DE APROPIACIÓN SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO	
1220021	Recursos Etesa	744.000.000
1220023	Rendimientos financieros	4.612.000.000
	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER SALUD PUBLICA	
1220024	Conpes 123 y conpes 152	313.322.347
1220048	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER EDUCACIÓN 2011	
12200481	Recursos SGP Conpes 115 de 2008	868.396.518
12200485	Recursos Fonpet	13.813.636.748
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	104.630.420.190
	TOTAL INGRESOS	832.499.043.168

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **035** de 20 **07 DIC** 2012.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Art. 4o. Apropiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión del Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, una suma equivalente a la del cálculo de Ingresos de la Tesorería Municipal determinado en el artículo anterior de **OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$832.499,043,168),, Mcte.,** conforme a los siguientes conceptos:

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	84,212,347,247
22	INVERSIONES	719,454,505,646
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	28,832,190,275
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		832,499,043,168

DEFINICIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

DEFINICIONES DE INGRESOS

1.- ALUMBRADO PUBLICO:

Este impuesto se cobra todos los usuarios del servicio público de energía eléctrica según los términos definidos por la resolución CREG.. El cobro lo regula la Ley 97 de 1913, Ley 84 de 1915, Acuerdos 048 de 1978 y 090 de 1987 y Acuerdo 024 de julio 27 de 2001. Acuerdo 01 de 2002, 039 de 2002 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

2.- DELINEACION Y URBANISMO:

Este impuesto lo percibe el Municipio por una sola vez y se causa por la demarcación que haga la respectiva entidad Municipal sobre la correcta ubicación de las casas, construcciones y edificios. Lo Regula la Ley 97 de 1913, el Acuerdo 017 de 1990 y el Decreto Municipal 401 de 1990 (Código de Rentas). Ley 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 032 de 1996, y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

3.- DEGÜELLO DE GANADO MENOR:

Este impuesto se causa por el sacrificio, expendio y consumo de ganado porcino, caprino y lanar dentro de la jurisdicción Municipal. Lo regula la Ley 33 de 1968, y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

4.- ESPECTACULOS PUBLICOS:

Este impuesto se causa por la celebración o presentación de actos cinematográficos, teatrales, de circo, corrida de toros, variedades y musicales. Está regulado por la Ley 12 de 1932, Ley 33 de 1968, Decreto 1333 de 1986, Ley 181 de 1995, ley 47 de 1968, ley 30 de 1971 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes

5.- GACETA DE BUCARAMANGA:

Ingresos provenientes por derechos de publicación de los Actos Administrativos del Gobierno Municipal. Lo regula el Acuerdo No. 073 de 1987 Decreto 461 de Agosto de 1989, Decreto 401 de 1990 (Código de Rentas) y Decreto 550 de 1993, y Ley 136 de 1984.

6.- CONTRIBUCION Y FINANCIACION DE OBRAS DE VALORIZACION

Ingresos provenientes de Contribuciones y Financiación por obras ejecutadas con recursos propios y/o crédito; y proyectos ejecutados por el sistema de Valorización definidos en el acuerdo 075 de 2010.

7.- IMPUESTO LEY DEL DEPORTE:

Ingreso proveniente del cobro del 10% sobre todos aquellos eventos referidos a la denominación de Espectáculos Públicos definidos anteriormente. Regulado por la Ley 181 de 1995.

8.- INDUSTRIA Y COMERCIO:

Este impuesto grava las actividades comerciales, industriales y de servicio, las correspondientes a los bancos, compañías de seguros de vida, sociedades de capitalización, compañías aseguradoras, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, corporaciones de ahorro y vivienda y almacenes generales de depósito. Está regulado por las Leyes 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 039 de 1989, Acuerdo 058 de 1991, Acuerdo 035 de 1993, Acuerdo 088 de 1995, Acuerdo 060 de 2005 y compilado en el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC. 2012.

9.- INTERESES DE MORA:

Sanción económica al contribuyente por el no pago oportuno de los tributos. Regulado por el Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga Acuerdo 044 de 2008 en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional

10.- MULTAS:

Es la sanción económica impuesta a los ciudadanos, por la violación de las leyes y Acuerdo vigentes.

11.- NOMENCLATURA URBANA:

Se cobra a cada propietario de bienes urbanos el valor de las placas que necesite para numerar las casas, locales, edificios, etc. Lo regula la Ley 88 de 1947, y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

12.- IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS

Participación proveniente del transporte por todos los gasoductos y oleoductos que atraviesen la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga. La Comisión Nacional de Regalías hará la Distribución a cada Municipio según regulación establecida por la Ley 141 de 1994.

13.- PREDIAL UNIFICADO:

Este impuesto grava los bienes raíces ubicados dentro del territorio Municipal, con base al avalúo catastral fijado para cada predio por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Lo regula la Ley 44 de 1990 y el Acuerdo 051 de 1996 y Acuerdo 017 de 2002, la Ley 14 de 1983, el Decreto 1333 de 1986, el Acuerdo 059 de 2005 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

14.- AVISOS Y TABLEROS:

Este impuesto se cobra por la colocación de avisos en vías y lugares públicos, interiores y exteriores de coches y tranvías, estaciones de transporte terrestre, fluvial, aéreo, cafés o cualquier tipo de establecimiento público. Lo regula la Ley 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo No.039 de 1989 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

15.- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL:

Ingresos provenientes de la publicidad exterior visual establecida en el Acuerdo 043 de 1995, Ley 140 de 1994 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

16.- REGISTRO DE MARQUILLAS:

Se cobra a las personas que registran marcas, herretes, o cifras quemadoras como propias y que le sirven para identificar sus semovientes. Ley 97 de 1913, 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

17.- REGALIAS POR LA EXPLOTACION DE MINERALES:

Esta regalía se causa a favor del Municipio por la explotación de los minerales establecidos en la Ley 141 de 1.994 y 685 de 2001, regulado por el Decreto 045 de 1995.

18.- REINTEGROS Y APROVECHAMIENTOS:

Corresponde a los recaudos de dinero por Venta de Chatarra, remates y elementos dados de Baja, etc. Lo Regula el Acuerdo 029 de 1974.

19.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Son los ingresos recibidos por el Municipio, por concepto de los rendimientos en la colocación de recursos en títulos valores en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria.

20.- RIFAS Y SORTEOS:

Este impuesto se causa por la venta de objetos mediante el sistema de rifas. Lo regula las Leyes 69 de 1946, 33 de 1948 y 33 de 1968, ley 643 de 2001, Ley 12 de 1932, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

21.- TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO:

Ingresos provenientes de las empresas generadoras de energía hidroeléctrica y centrales térmicas. Regulado por la Ley 99 de 1993

22.- EXCEDENTES FINANCIEROS Y UTILIDADES

Son recursos provenientes de los Establecimientos Públicos de orden Municipal y Fondos Rotatorios , resultantes de restar del Activo Corrientes (disponible), el pasivo corrientes (inmediato), incluidas las reservas de apropiación y de caja, según las cuentas del Balance General consolidado al 31 de Diciembre de cada año, los cuales son de propiedad del Municipio.

Las utilidades de las empresas Industriales y Comerciales societarias del Municipio y de las Sociedades de Economía mixta del orden Municipal serán las que anualmente se registren en la contabilidad financiera de las mismas, en el estado de pérdidas y Ganancias a 31 de Diciembre de cada año en proporción al capital accionario que se posea.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No.

035

de 20

07 DIC 2012

23.- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Recursos provenientes de los ingresos de la nación, destinado a la financiación de los servicios de salud, educación y propósitos generales de acuerdo a lo estipulado por la ley 715 de 2001, ley 1176 de 2008 y decretos y leyes que la modifiquen o la reglamenten

24.- RECURSOS FOSYGA

Recursos del nivel nacional, Fondo de solidaridad y garantía destinadas a la financiación del régimen subsidiado.

25.- RECURSOS ETESA

Son aquellos aportes que destina la Nación, diferentes al situado fiscal para financiar y apoyar las acciones de mejoramiento y complementación de los servicio de salud.

26.- RECURSOS DEL CREDITO

Son los dineros provenientes de la emisión, colocación de Bonos de Deuda Publica, de empréstitos internos y externos que ingresan a la Tesorería con vencimientos mayores a un año, debidamente autorizados y contratados.

27.- SOBRETASA A LA GASOLINA.

Recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina motor extra y corriente, creada por la ley 488 de 1998, Artículo 55 de la ley 788 de 2002 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

28.- TRANSFERENCIA POR PARTICIPACION EN EL IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Corresponde a los dineros provenientes del 20 % de participación cedida al Municipio de Bucaramanga sobre del Impuesto sobre Vehículos Automotores creado por la ley 488 de 1998 y adoptado mediante Acuerdo 025 de 1999

29.- COFINANCIACION

Recursos provenientes de los programas de cofinanciación con el FIU, FIS, Red de Solidaridad, convenios con entidades oficiales y otros recursos de cofinanciación y que se incorporan al presupuesto en la medida en que dichos recursos lleguen.

30.- TRANSFERENCIA DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA MANTENER ACTUALIZADA LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA EN LA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035, de 20 07 DIC 2012

ZONA URBANA Y RURAL

Recurso provenientes de las empresas prestadoras de servicios público domiciliarios, para que se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través

del Comité Permanente de Estratificación Municipal la estratificación socioeconómica. De conformidad con la ley 505 de 1999, ley 142 de 1994 y ley 732 de 2002.

31.- ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ANCIANO

Recursos producto de la emisión de estampilla, con destino a los Centros de bienestar del Anciano, centros de vida de la tercera edad, de conformidad con el Acuerdo 07 de abril 19 de 2002. Ley 687 de 2001, Acuerdo 021 de 2003 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

32.- RECUPERACION DE CARTERA

Recursos provenientes de la cancelación de rentas de otras vigencias diferentes a la actual.

33.- COMPENSATORIO POR CUPO DE PARQUEO

Recursos provenientes del pago compensatorio por cupo de parqueo que deberán reconocer a favor del Municipio de Bucaramanga los propietarios del predio o titular del registro de Industria y Comercio de establecimientos comerciales, Industriales de servicios y dotacionales, en los cuales su infraestructura de parqueos es inadecuada, y no pueden cumplir al interior del predio con la cuota mínima de parqueos asociados al uso, o no los provean a través del sistema de gestión asociada de conformidad al Acuerdo 065 de 2006.

34.- PARTICIPACION EN PLUSVALIA

Recursos provenientes de las decisiones administrativas, las actuaciones urbanísticas del estado y las obras de infraestructura física, que contribuyen a incrementar el valor de los inmuebles de su entorno. Regulado por la ley 388 de 1997 y el Acuerdo Municipal 06 de 2012.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **035** de 20 **07 DIC 2012**.

CLASIFICACION DE LOS EGRESOS

1. CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos se compone de los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión.

Cada uno de estos presupuestos de gastos se presenta clasificado en diferentes secciones, las cuales corresponden al Concejo Municipal, el Despacho del Alcalde, las Secretarías, la Personería, la Contraloría Municipal, los Establecimientos Públicos del Municipio y los Fondos Rotatorios Municipales.

1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley.

1.1.1 GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el Municipio como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

1.1.1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal.

1.1.1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales.

1.1.1.3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas, así como las administradoras privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . - de 20 07 DIC 2012

1.1.1.4. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PÚBLICO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público, tales como, SENA ICBF, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud públicas, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

1.1.2. GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por la constitución y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

1.1.2.1. ADQUISICION DE BIENES

Corresponde a la compra de bienes muebles tangibles e intangibles duraderos y de consumo, destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, como compra de equipo, materiales, suministros e impresos y publicaciones.

1.1.2.2. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del órgano y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos. Incluye, entre otros, el pago de servicios públicos, arrendamientos de inmuebles, viáticos y gastos de viaje, seguros, vigilancia, aseo y otros.

1.1.2.3. IMPUESTOS Y MULTAS

Involucra el pago de toda clase de tributos e impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal deban atender los órganos. Así mismo, incluye las multas que la autoridad competente le imponga a la entidad.

1.1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a entidades municipales, nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma. Las transferencias corrientes se clasifican en:

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

1.1.3.1. TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos desarrollan en cumplimiento de sus funciones a través de convenios con entidades privadas.

1.1.3.2. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos destinan con fundamento en un mandato legal a entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal para que desarrollen un fin específico.

1.1.3.3. TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al objeto del gasto se clasifican entre otras, en:

Pensiones y jubilaciones: Son los pagos por concepto de mesadas de pensionados y jubilados.

Cesantías: son los pagos por concepto de cesantías que los órganos hacen directamente al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma legal que lo sustenta.

1.1.3.4. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a personas naturales o jurídicas, con fundamento en un mandato legal, que no se pueden clasificar en las anteriores subcuentas de transferencias corrientes.

1.2. SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública, tanto interna como externa, que tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos, originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos externos, realizadas conforme a la ley.

1.2.1 SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

Se refiere al monto total de pagos por amortización, intereses y comisiones correspondientes a empréstitos con acreedores del exterior y pagaderos en moneda extranjera. El servicio de la deuda externa se clasifica en:

Amortización deuda pública externa: Es el monto total de pagos por la amortización de empréstitos con acreedores internacionales y que se paguen en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

moneda extranjera.

Intereses, comisiones y gastos deuda pública externa: Es el monto total de pagos por concepto de intereses, gastos y comisiones de empréstitos con acreedores internacionales y que se paguen en moneda extranjera.

1.2.2 SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

Constituye el monto total de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por amortización, intereses, gastos y comisiones, correspondientes a empréstitos con acreedores nacionales, pagaderos en pesos colombianos.

El servicio de la deuda interna se clasifica en las subcuentas: Amortización deuda pública interna - Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna.

1.3 GASTOS DE INVERSIÓN

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado a extinguirse con su empleo. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

La característica fundamental de este gasto es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012.

DEFINICION DE EGRESOS

1.- APORTES A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PÚBLICO:

Erogaciones esporádicas que hace la Administración a algunas entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público.

2.- ARRENDAMIENTOS:

Gastos ocasionados por el alquiler de vehículos, maquinaria, equipos, programas y bienes muebles e inmuebles que requiera la Administración Municipal para el cumplimiento de sus objetivos.

3.- BONIFICACIONES:

Reconocimiento en dinero a los Empleados y Trabajadores del Municipio en compensación a sus labores realizadas, de conformidad a la ley o pactadas en convención colectiva como: subsidio para movilización laboral, sobresueldos y prima de choferes de despacho, de acuerdo a pactos colectivos.

4.- CAJA MENOR:

Incluye todos los dineros para las compras y gastos menores, que requieran con urgencia las entidades de la Administración Central, que por su carácter no se exija la adquisición a través de la Sección de Compras.

5.- CAPACITACION:

Pagos destinados a mejorar el nivel cultural y en general los conocimientos de los funcionarios y servidores públicos, con el objeto de hacer más eficiente la prestación del servicio público, a cargo de los organismos y entidades, incluyendo los gastos de viaje de los servidores públicos.

6.- CARCELES

Dineros destinados a subsidiar los gastos de funcionamiento de las Cárceles. Regulado por la ley 65 de 1993.

7.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

Son los gastos realizados por concepto de aceites, grasas, lubricantes, combustibles otros aditamentos para los vehículos y maquinaria del Municipio.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035, de 20 07 DIC 2012.

8.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

Son gastos por pago de portes de correo y telégrafos que debe hacer la administración Municipal.

9.- EQUIPO DE OFICINA:

Se destina este numeral para la adquisición de bienes de consumo duraderos que deben inventariarse tales como: Máquina de escribir, calculadoras, sumadoras, fotocopadoras, mimeógrafos, protector de cheques, ventiladores, microcomputadores, impresoras, estabilizadores, aires acondicionados y demás elementos necesarios para dotación de oficinas.

10.- EQUIPOS VARIOS:

Comprende la compra de bienes y elementos duraderos que deben inventariarse, no contemplados en el rubro de equipo de oficina, como herramientas, equipo de comunicación, equipo fotográfico y de audiovisuales, equipo de amplificación, elementos accesorios, elementos de laboratorio, equipos de Topografía y demás equipo que requiera la administración.

11.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES:

Comprende los pagos por diseños, estudios y análisis, sobre asuntos técnicos, económicos, financieros, Jurídicos, administrativos y demás estudios que requiera la Administración.

12.- FONDO DE CESANTIAS:

Transferencia para el pago de cesantías de empleados y trabajadores y aportes a entidades privadas que se encuentren vinculados los mismo

13.- GASTOS JUDICIALES:

Comprende las erogaciones que se efectúan para transporte de diligencias de embargo, portazgo, gastos notariales, registro de escrituras, gastos que cause la adquisición por traspaso de bienes inmuebles, liquidación de expensas y demás gastos judiciales.

14.- HONORARIOS:

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . - de 20 07 DIC 2012

5.- HORAS EXTRAS:

Apropiación para efectuar el pago por el trabajo suplementario del personal de trabajadores oficiales; es decir el que se realiza en horas diferentes a las de la jornada ordinaria de trabajo y que las necesidades del servicio así lo requieran. Regulado por los pactos convencionales.

16.- IMPRESIONES Y PUBLICACIONES:

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, publicaciones, audiovisuales, revistas, propaganda, publicidad radial y televisiva, trabajos tipográficos, empastes, suscripciones, afiliaciones, espacios radiales y de televisión, adquisición de revistas, libros y pago de avisos.

17.- IMPREVISTOS:

Erogaciones excepcionales de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización, para el funcionamiento de la Administración que no se encuentren previstos.

18.- INDEMNIZACION:

Comprende los gastos ocasionados por vacaciones, bonificaciones, pensiones de jubilación y primas de vigencias anteriores y las reconocidas en dinero según Acuerdo 018 de 1986 y otras indemnizaciones que tenga que pagar el Municipio a empleados y obreros.

19.- INTERESES A LAS CESANTIAS:

Comprende el 12% anual sobre el saldo de cesantías a 31 de Diciembre de cada año que tengan los trabajadores del Municipio. Regulado por la Convención Colectiva, Ley 52 de 1975. y empleados de acuerdo al régimen que pertenezcan.

20.- INDEMNIZACIONES JUDICIALES Y CONCILIACIONES:

Son los gastos ocasionados por conciliaciones y fallos proferidos por Sentencias Judiciales o administrativas, tutelas o acciones populares.

21.- JORNALES:

Comprende la remuneración o salario de los trabajadores oficiales vinculados a la Administración Municipal, como compensación de los servicios prestados.,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No.

de 20

07 DIC 2012

22.- MATERIAL Y EQUIPO TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL:

Se destina este numeral para la compra del equipo para la Brigada de Seguridad Industrial, que se conforme para la protección de vidas humanas, edificio y equipamiento del Centro Administrativo Municipal. Regulado por la ley 9 de 1979.

23.- MATERIALES Y SUMINISTROS:

Adquisición de bienes de consumo final que no sean objeto de devolución como: papelería, útiles de escritorio, diskette, títulos de patentes, placas, calcomanías, drogas, elementos para iluminación, herramientas menores, extintores de incendio, materiales químicos, armas de dotación, munición, pilas, elementos de cafetería, útiles de limpieza y aseo, elementos para oficina, material fotográfico, tinta, papel para fotocopiadora y aditamentos para automotores y demás elementos requeridos para la normal operación del ente territorial.

24.- MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA:

Adquisiciones de muebles de oficina y demás elementos accesorios para las distintas dependencias de la Administración Municipal tales como: Mesas, escritorios, sillas, bibliotecas, papeleras, basureros, tapetes, alfombras, cortinas, divisiones para oficina y demás elementos accesorios.

25.- OTROS GASTOS GENERALES

Recursos destinados a atender, los gastos que demanden las relaciones públicas, la organización y participación en eventos institucionales, condecoraciones, ofrendas y demás gastos de inaplazable realización para el funcionamiento de la administración.

26.- PAGO DE PENSIONADOS:

Comprende el pago de mesadas pensionales de los ex empleados y ex obreros del Municipio que han cumplido su ciclo laboral. Regulado por el Acuerdo No. 051 de 1979.

27.- PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO:

Comprende todas las adquisiciones de papelería, útiles de escritorio y demás elementos accesorios, impresos, lápices, lapiceros, sobres, cintas, ganchos, cosedoras, perforadoras, sacaganchos, reglas, formas continuas, disquetes, casetes, cintas para impresora y demás elementos accesorios.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

28.- PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO:

Son los gastos previstos para amparar la propiedad de los bienes muebles e inmuebles del municipio, incluye además las pólizas a empleados de manejo, cuentadantes, ordenadores, seguros de vida, salud y pólizas de hospitalización y cirugía, Con cargo a este rubro se contratarán los seguros que la ley establece para los H. Concejales y el Personero.

29.- PROGRAMAS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS:

Corresponde al pago de los gastos ocasionados en la participación de eventos culturales, artísticos y deportivos, de los servidores públicos del Municipio.

30.- PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS A EMPLEADOS:

Comprende los costos o valor de los diferentes programas de bienestar social e incentivos a favor de los servidores públicos de conformidad con la Ley

31.- PUBLICIDAD:

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, propaganda, publicidad radial y televisiva.

32.- RESERVA SUELDO POR ASCENSO DE CATEGORIA:

Se destina para cubrir los pagos durante la vigencia, por el ascenso de categoría del personal docente dependiente del Municipio.

33.- SERVICIOS PUBLICOS:

Son los pagos relacionados con el consumo, instalación de nuevos servicios y demás situaciones inherentes de los servicios públicos domiciliarios, y telefonía móvil a cargo del Municipio, cualquiera que sea el año de su causación. Incluye instalación, traslado y compra de líneas telefónicas

34.- SERVICIO DE OUTSORCING:

Corresponde a los pagos efectuados por la prestación del servicio integral de outsourcing que requiera la administración municipal, y los gastos por camión de pagos de servicios de sistematización por pago de servicios en la web.

35.- SUELDOS:

Comprende los pagos a empleados de nómina de los diferentes dependencias, de conformidad con las asignaciones legalmente establecidas como contraprestación a los servicios personales prestados.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

36.- VESTUARIO Y CALZADO:

Comprende la dotación de vestido, calzado y demás elementos para empleados y trabajadores municipales de conformidad con la ley.

37.- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Gastos, para transporte y sustento de funcionarios y servidores públicos que por razón de trabajo deben ausentarse del lugar donde prestan sus servicios, de conformidad con los decretos que para tal fin expida el gobierno nacional.

38.- UNIDADES TECNICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Unidades técnicas del Concejo Municipal: Comprende el pago del personal que requieren los H. Concejales, para el desempeño de sus funciones; cada concejal tendrá derecho a unidades de apoyo por valor mensual de \$ 6'000.000 durante los doce meses de año, los cuales se cancelaran mensualmente.

Con este rubro se compromete las Unidades de Apoyo y no es susceptible de operación presupuestal de contracrédito y demás que vayan en detrimento de la asignación inicialmente aprobada.

39.- SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN:

Comprende el pago de subsidio para alimentación para los empleados del Municipio y sus entidades descentralizadas.

40.- ALUMBRADO PUBLICO:

Comprende los pagos que debe hacer el Municipio de Bucaramanga por concepto del recaudo, facturación y consumo de energía, del alumbrado público de la ciudad, así como la administración, el mantenimiento, operación expansión y modernización del mismo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . - de 20 07 DIC 2012

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 5o. Las Disposiciones del Presente Acuerdo son complementarias del Estatuto Presupuestal del Municipio y deben aplicarse en armonía con éste.

1.-DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

De conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, el Presupuesto de Rentas contiene la estimación de los Ingresos Corrientes que se esperan recaudar durante el año Fiscal, los recursos de capital, los Ingresos de los Establecimientos Públicos y Fondos Rotatorios Municipales, estos últimos se incluyen dentro del texto de acuerdo, como partida informativa.

2.- DE LOS GASTOS

a) Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes de precios y revisión de valores e intereses moratorios.

b) Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Igualmente, estos compromisos deberán contar con el respectivo registro presupuestal para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos. Por lo tanto el Despacho del Señor Alcalde, las Secretarías, deberán solicitarlos a la Secretaría de Hacienda, para cualquier gasto que se pretenda realizar.

c) Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios

d) La Secretaría Administrativa elaborará el programa anual de compras, que requiera para su funcionamiento la Administración Central Municipal y lo someterá a consideración del Secretario de Hacienda, antes del 30 de enero de cada vigencia.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

e) Los ordenadores del gasto solamente podrán autorizar avances para viáticos, gastos de viaje y gastos urgentes que requieran ser cancelados inmediatamente.

f) Cuando se presente la necesidad de celebrar contratos que comprometan más de una vigencia fiscal, se procederá de acuerdo a los requisitos de ley.

g) La Secretaría Administrativa, ejercerá el manejo y control administrativo de los gastos de funcionamiento (Gastos Personales y Gastos Generales)

h) Ningún funcionario podrá obligarse a hacer gastos ni contraer obligaciones con cargo a apropiaciones inexistentes, o que no tengan saldo disponible en el momento de contraer la obligación. Cuando se incremente un servicio imputable a una partida determinada del Presupuesto, deberá adicionarse simultáneamente la apropiación presupuestal correspondiente a un valor igual al del nuevo gasto.

i) La ejecución del Presupuesto se hará con base en el programa anual de caja, aprobados de conformidad con las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdos y sus Decretos reglamentarios.

3.- PRELACION DE GASTOS

a) El orden de prelación de gastos para la ejecución de este presupuesto será el siguiente: Servicios Personales, Calamidades Públicas, Deuda Pública, Gastos Generales, Inversiones y Transferencias.

b) El pago de las transferencias o aportes se harán teniendo en cuenta el recaudo efectivo de las rentas que las originan y estarán sujetas a las prioridades establecidas en el Programa Mensualizado de Caja, por tanto no dará lugar al reconocimiento de intereses moratorios .

c) Las apropiaciones de las transferencias de ley que resultaren insuficientes, serán acreditadas y/o adicionadas en el transcurso de la vigencia.

4.- SERVICIOS PERSONALES

a) El aumento de las asignaciones civiles, prestaciones sociales, primas o nuevas erogaciones, sólo tendrán vigencia una vez queden incluidas en el presupuesto las partidas para atender el gasto respectivo.

b) Decretadas las vacaciones, deberá hacerse uso de ellas y no podrán ser compensadas en dinero a excepción de los casos en que mediante solicitud expresa sean aprobadas.

PARAGRAFO 1.- La Secretaria Administrativa, en coordinación con las distintas dependencias, en el mes de Enero programará las vacaciones de todo el personal, a fin de que se disfruten a partir del 1o. y 16 de cada mes para Trabajadores y del 1o. de cada mes para Empleados. Esta programación será enviada a la Secretaría de Hacienda, para su control.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 , . . -

Acuerdo No. _____ de 20

07 DIC 2012

PARAGRAFO 2 .- Las vacaciones serán liquidadas, con base al sueldo devengado en el momento de su disfrute.

PARAGRAFO 3.- Los empleados públicos al servicio del Municipio tendrán derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y proporcionalmente por tiempo servido.

PARAGRAFO 4 .- Las prestaciones sociales a que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales del Municipio de Bucaramanga a su servicio, se cancelarán en una nómina general; pero si se tratare de funcionarios que han quedado retirados del servicio y tienen derecho al pago de estas , se liquidará inmediatamente se produzca su desvinculación laboral y deberán ser canceladas en la nómina general del mes siguiente.

c) Los Secretarios de Despacho que por razones del servicio necesiten personal de empleados públicos para laborar en horas extras o en días no hábiles, darán los compensatorios en tiempo, establecidos por la Ley. En ningún caso se pagarán horas extras.

d) Las horas extras, dominicales y festivos de que trata la Convención Colectiva suscrita por el Municipio de Bucaramanga, deberán ser autorizadas por los Secretarios de Despacho anticipadamente a la ejecución de los trabajos que las requieran. En ningún caso se pagarán sin el lleno de este requisito.

5.- SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA

Para el servicio a la Deuda Pública se harán apropiaciones por el monto de los respectivos vencimientos. El Alcalde en coordinación con la Secretaria de Hacienda tendrán facultades para realizar todas las operaciones de manejo de la deuda pública y operaciones conexas de que tratan los artículos 5 y 6 del Decreto 2681 de 1993.

6.- OTRAS DISPOSICIONES

a) La ordenación del gasto del Presupuesto corresponderá al Alcalde o en quien este delegue, de conformidad con la ley 1551 de artículo 30 de 2012.

b) La Secretaría Administrativa fijará los cupos de consumo de combustible a los vehículos de la Administración Municipal y en ningún caso podrán exceder del cupo fijado por el mismo.

c) La Secretaría de Hacienda, llevará los registros sobre ingresos y egresos de los fondos rotatorios. Con tal fin los funcionarios encargados de su dirección y manejo están en la obligación de informar en los primeros diez (10) días de cada mes sobre el movimiento ocurrido en sus respectivos fondos. Dicho informe constará de balance, las relaciones de ingresos, egresos y los estados de tesorería.

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No. _____ de 20

07 DIC 2012

d) El Tesorero General podrá ordenar la compensación en el caso de los contribuyentes que sean a su vez acreedores del Municipio hasta la concurrencia de los impuestos debidos por éstos.

e) Los funcionarios del orden municipal y pensionados a cargo del Fondo Territorial de pensiones del Municipio de Bucaramanga, que tengan obligaciones con el Municipio por concepto de Impuestos, incluyendo en ellas las relacionadas con los predios de propiedad de sus cónyuges o compañeros (as) permanentes en donde efectivamente residan estos debidamente comprobado, podrán cancelarlos a través de descuentos mensuales en su respectiva nómina, autorizados por libranza que deberá firmarse dentro de los treinta (30) días del mes de Enero de 2013. El plazo de la libranza no deberá exceder del 31 de Diciembre del año 2013. La cancelación por libranza que se haga de la vigencia actual no conlleva el pago de intereses moratorios.

La tramitación de las libranzas de que se trata en este punto será de carácter prioritario y obligatorio por parte de la Secretaría administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga.

f) A fin de sanear las cuentas por pagar que los Organismos y Entidades que conforman el Presupuesto General del Municipio tienen con las Entidades Municipales, podrá hacerse cruce de cuentas en las condiciones que establezca la Secretaría de Hacienda.

7.- DEL CONTROL

La Secretaría de Hacienda vigilara, el uso eficiente y oportuno de los recursos públicos y hará cumplir las normas legales y reglamentarias sobre gasto público, para lo cual solicitará la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, reservas estados financieros y demás información que considere conveniente; el no suministro de esta información dará lugar a la investigación disciplinaria y administrativa correspondiente.

En el ejercicio de control de las actividades presupuestales, la Secretaria de Hacienda podrá ordenar visitas de control y solicitar información a las Entidades que reciban aportes del Presupuesto Municipal.

Art. 6o. - Para efectos de la ejecución del Presupuesto, las apropiaciones en el año 2013, se clasificarán en la siguiente forma:

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

211. GASTOS DE PERSONAL

2110. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Sueldos

Jornales

Subsidio de Transporte

Bonificaciones

Prima Vacacional

Prima de Servicio y Navidad

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

Prima de Costo de Vida
Prima de Antigüedad
Intereses a las Cesantías
Indemnización por vacaciones
Horas Extras
Prima Técnica y Climática
Asimilaciones y Ascensos
Bonificación especial y de recreación
Prima Técnica
Subsidio de Alimentación
Bonificación de Dirección

2111. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Honorarios Concejales
Contratos de Aprendizaje "SENA"
Otros Servicios Personales
Honorarios
Plantas temporales
Unidades Técnicas del Concejo Municipal

2112. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO

Caja de Compensación Familiar
Entidades Promotoras de Salud
Fondo de Pensiones
Riesgos Profesionales
Fondo de Cesantías

2113. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO

Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escuelas e Institutos Técnicos
Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena
Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap
Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Entidades Promotoras de Salud
Fondo de Pensiones
Riesgos Profesionales

212. GASTOS GENERALES

2120 ADQUISICION DE BIENES

Equipo de Oficina
Equipos Varios
Gaceta de Bucaramanga
Gaceta del Concejo
Combustibles y Lubricantes
Materiales y Suministros
Material y equipo técnico en seguridad industrial
Impresiones y Publicaciones

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

Publicidad
Papelería y Útiles de Escritorio
Vestuario y Calzado
Comunicaciones y transportes
Mobiliario y Enseres de Oficina
Fumigación

2121. ADQUISICION DE SERVICIOS

Arrendamientos
Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Llantas.
Mantenimiento y Reparación de Equipos
Mantenimiento de Edificios
Gastos Judiciales
Primas y Gastos de Seguro
Estudios e Investigaciones
Viáticos y Gastos de Viaje
Viáticos y Gastos de Viaje Sindicato
Servicios Públicos
Servicio de Outsourcing
Imprevistos
Caja Menor
Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicaciones
Mantenimiento del Archivo general
Comisión Tarjetas de Crédito
Servicio de Vigilancia
Otros Gastos Generales

2122. IMPUESTOS Y MULTAS

Impuestos
Multas
Contribución sobre transacciones financieras

213. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

2130. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Instituto Municipal de Cultura
Registraduría Municipal
Refugio Social
Aporte al Concejo Municipal Honorarios
Aportes al Concejo Municipal Funcionamiento
Personería Municipal
Aporte Caja Municipal de Vivienda
Cuota de Fiscalización Contraloría
Instituto del Deporte (Ley del deporte)
Sobretasa al Área Metropolitana
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana ley 418
Aporte a Bomberos de Bucaramanga

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

2131. TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Ipa
Inhumación Personas Indigentes
Federación Colombiana de Municipios
Federación Nacional de Concejales
Cideu

2132. TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

Pago Pensionados del Municipio

2133. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Capacitación
Aporte al Sindicato para Deportes
Aportes a programas y actividades de interés público
Útiles Escolares para Hijos de Trabajadores
Aporte por muerte de trabajadores y familiares
Aporte educación sindical y convencional
Becas para hijos y trabajadores y becas universitarias para trabajadores
Salud ocupacional
Fondo de Compensación Intersecretarial
Vigilancia Forestal
Reserva Transferencias de Ley
Programas Recreativos, Culturales y Deportivos
Programas de Bienestar Social e Incentivos a empleados
Estímulos, Condecoraciones a Empleados y Obreros
Indemnizaciones judiciales y conciliaciones

22. GASTOS DE INVERSION:

23. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA:

231. DEUDA PÚBLICA INTERNA:

Amortización a capital.
Intereses, comisiones y gastos de deuda pública interna.
Cuotas partes y Bonos Pensionales

Art. 7o.- A partir del 1º. De enero del año 2013, la ordenación del gasto de todos los fondos rotatorios creados por el Concejo Municipal, estará en cabeza del señor Alcalde o en quien este delegue.

Art. 8o.- Las diferentes primas contempladas en el presupuesto de la vigencia 2013, serán liquidadas y pagadas a partir del 1 de enero del 2013, según el ordenamiento jurídico vigente.

Art.-9º- Autorízase al señor Alcalde a partir del 1 de Enero del año 2013 para efectuar, todas las operaciones presupuestales necesarias para la correcta ejecución del presupuesto.

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035, de 20 07 DIC 2012

PARAGRAFO: Se exceptúan de las operaciones presupuestales todas las adiciones al Presupuesto del Municipio de Bucaramanga y sus Institutos Descentralizados del orden municipal

Art.10°.- A partir del primero (1o.) de enero de 2013 se continuara pagando en el Municipio de Bucaramanga , una Bonificación por Servicios prestados la cual se reconocerá y pagara a los empleados Públicos de la Administración Municipal cada vez que cumplan un año continuo de labores al servicio del Municipio de Bucaramanga, equivalente al 50% del valor de la asignación básica que corresponda en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, la cual se pagara dentro de los veinte días siguientes a la fecha de su causación, de conformidad con la ley siempre y cuando no devengue una remuneración mensual superior a la fijada en la misma. Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al 35% del valor de la remuneración básica.

Art.11.- Asignase para el periodo fiscal 2013 los recursos necesarios para el reconocimiento con forme a la ley de la bonificación de recreación, la cual se reconocerá y pagara a los empelados públicos de la administración municipal, en cuantía equivalente a dos (2) días de asignación básica mensual que le corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional , la cual no constituirá factor de salario para ningún efecto legal y se pagara por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio del disfrute del descanso remunerado.

Art.12.- A partir del primero (1o.) De enero de 2013, establézcase en el Municipio de Bucaramanga el subsidio de alimentación de conformidad a los parámetros legales.

Art.13.- El subsidio de transporte se liquidara en el año 2013 de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.14.- A partir del primero (1o.) de enero de 2013, y acorde a la disponibilidad presupuestal, se incrementara la asignación básica mensual de los funcionarios de la Administración Municipal de Bucaramanga en el porcentaje que determine el gobierno nacional.

PARAGRAFO: En aquellos casos en los que al aplicar el incremento a que se refiere el presente artículo se supere el máximo salarial que determiné el gobierno nacional, este se aplicara de preferencia.

Art.15.- Autorizase al señor Alcalde a partir del 1 de enero de 2013, para contratar los créditos necesarios para financiar los gastos de inversión incluidos en el presupuesto de gastos, igualmente para pignorar los bienes y las rentas de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Predial Unificado, como garantía para la contratación de los mismos.

Art.16.- A partir del primero (1o.) de enero de 2013, los jornales de los trabajadores oficiales a cargo del municipio se incrementaran de conformidad

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035, de 20 07 DIC 2012

con lo que establecido en la convención colectiva.

Art. 17.- A partir del primero (1o.) de enero de 2013, el salario del Señor Alcalde se reajustara de acuerdo a lo establecido por la ley, previa aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Art. 18.- Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar de los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio existentes a 31 de diciembre de 2011 deberán constituirse a mas tardar el 1 de febrero del año 2013.

Art. 19.- Autorízase al señor Alcalde de Bucaramanga, a partir del primero de enero de 2013, para incorporar las reservas presupuestales constituidas a 31 de Diciembre de 2012 con sus respectivas fuentes de financiación y de conformidad con la ley 819 de 2003.

Art. 20.- Establecidas las cuentas por pagar los dineros sobrantes girados por el Municipio de Bucaramanga, a los organismos y entidades del orden Municipal sin excepción serán reintegrados a la Tesorería General a mas tardar el 1o. de marzo del año 2013.

Art. 21.- A partir del primero (1o.) de enero del año 2013 el Subsidio Familiar para los Empleados y Trabajadores al servicio de la Administración Central Municipal, será pagado por la caja de Compensación Familiar a que se encuentre afiliado el ente municipal y su valor será el fijado por ella.

Art. 22o.- Además de los preceptos contenidos en este Acuerdo serán aplicables a la gestión presupuestal, las normas constitucionales, y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Art. 23.- Autorízase al Presidente del Concejo de Bucaramanga, al Contralor Municipal, al Personero Municipal y los demás Institutos Descentralizados, previa aprobación de sus concejos y Juntas directivas que forman parte integral del Presupuesto General del Municipio para ajustar las asignaciones civiles de las plantas de personal de sus entidades, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2013, acorde a la disponibilidad presupuestal, sin que implique modificación alguna de su estructura orgánica, de lo cual deberá enviar copia a la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público para su respectivo conocimiento.

Art. 24.- Autorízase al Sr. Alcalde de la ciudad, para incluir una partida como presupuesto participativo; facultad que será ejercida una vez se produzcan los acuerdos Municipales y reglamentaciones que haya lugar de conformidad con la ley 1551 de 2012.

Art. 25.- El Presente Acuerdo rige a partir del 1o. de enero del año 2013 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Se expide en la Ciudad de Bucaramanga a los Treinta (30) días del mes de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **035** de 20 07 DIC 2012

Noviembre del año Dos Mil Doce (2012).

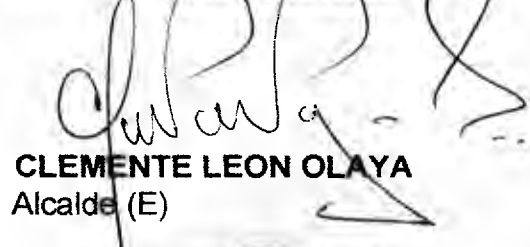
El Presidente,


URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria General,


NUBIA SUAREZ RANGEL

El Autor,


CLEMENTE LEON OLAYA
Alcalde (E)

El Ponente,


DIONICIO CARRERO CORREA
Honorable Concejel

Los suscritos Presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal.

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. **035** De **2012**, fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,


URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria General,


NUBIA SUAREZ RANGEL

PROYECTO DE ACUERDO No. 058 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013"

Recibido en la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2012.

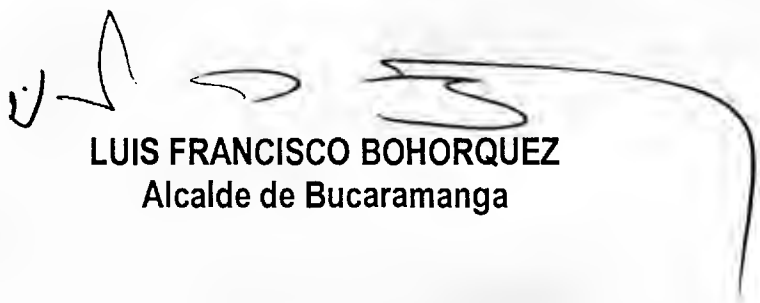


JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO
Secretario Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2012.

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

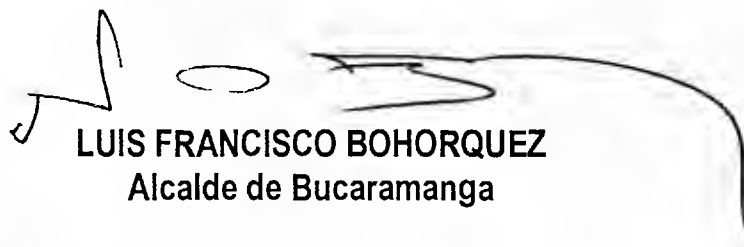


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Anterior Acuerdo No. **035**, de 2012, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue sancionado en el día de hoy, a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2012.



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

ANEXOS

AL PROYECTO DE

PRESUPUESTO PARA LA

VIGENCIA FISCAL DEL 2013

ADMINISTRACION CENTRAL



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035, . . . de 20 07 DIC 2012

ALCALDIA MUNICIPAL

PROGRAMA 04

DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA

	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	6,352,490,000
2110002	Jornales	1,526,220,000
2110003	Subsidio de Transporte	63,100,000
2110006	Bonificaciones	140,720,000
2110007	Prima Vacacional	496,200,000
2110008	Prima de Servicio	765,220,000
2110019	Prima de Navidad	776,310,581
2110009	Prima de Costo de Vida	60,700,716
2110010	Prima de Antigüedad	60,000,000
2110011	Intereses a las Cesantías	400,000,000
2110020	Indemnización por vacaciones	350,000,000
2110022	Horas Extras	400,000,000
2110024	Prima Técnica y Climática	256,020,000
2110025	Asimilaciones y Ascensos	35,000,000
2110026	Bonificación especial	185,930,000
2110029	Bonificación de recreación	35,290,000
2110027	Prima Técnica	50,000,000
2110028	Subsidio de Alimentación	100,000,000
	SUB-TOTAL	12,053,201,296
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111013	Contratos Aprendizaje Sena	120,000,000
	SUB-TOTAL	120,000,000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	441,410,000
2112126	Entidades Promotoras de Salud	937,990,000
2112127	Fondo de Pensiones	1,379,400,000
2112128	Riesgos Profesionales	268,820,000
2112134	Fondo de Cesantías	919,230,000
	SUB-TOTAL	3,946,850,000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	110,350,000
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	55,180,000
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	55,180,000
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	331,060,000
2113126	Entidades Promotoras de Salud	350,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No. _____

de 20

07 DIC 2012

2113127	Fondo de Pensiones	400,000,000
2113128	Riesgos Profesionales	100,000,000
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	350,000,000
	SUB-TOTAL	1,751,770,000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	17,871,821,296
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120029	Gaceta de Bucaramanga	108,150,000
2120032	Equipos Varios	218,400,000
2120035	Combustibles y Lubricantes	544,000,000
2120038	Impresiones y Publicaciones	300,000,000
2120042	Publicidad	300,000,000
2120039	Papelería y Utiles de Escritorio	525,000,000
2120043	Materiales y Suministros	124,000,000
2120045	Vestuario y Calzado	250,000,000
2120056	Equipo de Oficina	100,000,000
2120057	Mobiliario y Enseres de Oficina	100,000,000
2120064	Comunicaciones y transportes	150,000,000
2120071	Material y Equipo Técnico en Seguridad Industrial	21,000,000
	SUB-TOTAL	2,740,550,000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121030	Comisión Tarjetas de Crédito	50,000,000
2121036	Mantenimiento, Reparación de Vehiculos y Llantas	450,000,000
2121037	Mantenimiento, Reparación de Equipos	60,000,000
2121040	Imprevistos	100,000,000
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	100,000,000
2121046	Viáticos y Gastos de Viaje (Sindicato)	25,000,000
2121048	Gastos Judiciales	25,000,000
2121052	Arrendamientos	300,000,000
2121053	Primas y Gastos de Seguro	1,500,000,000
2121054	Estudios e Investigaciones	50,000,000
2121055	Servicios Públicos	2,808,000,000
2121062	Mantenimiento de Edificio	800,000,000
2121066	Caja Menor	90,000,000
2121067	Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicacion	350,000,000
2121070	Servicio Outsourcing	100,000,000
2121072	Servicio de Vigilancia	1,900,000,000
2121074	Fumigación	50,000,000
2121076	Otros Gastos Generales	90,000,000
2121078	Mantenimiento del archivo general	120,000,000
	SUB-TOTAL	8,968,000,000
2122	IMPUESTOS Y MULTAS	
2122044	Impuestos y administracion	800,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 , . . -

Acuerdo No. _____ de 20 07 DIC 2012

2122049	Multas	50,000,000
2122050	Contribución sobre transacciones financieras	50,000,000
	SUB-TOTAL	900,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	12,608,550,000
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131116	Inhumación Personas Indigentes	150,000,000
	SUB-TOTAL	150,000,000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
2132021	Pago de Pensionados	24,000,000,000
2132022	Auxilio Funerario pensionados Municipio	15,000,000
	SUB TOTAL	24,015,000,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133047	Programas Recreativos, Culturales y Deportivos	54,600,000
2133069	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	500,000,000
2133079	Aporte al Sindicato para Deportes	1,000,000
2133080	Utiles Escolares para Hijos de Trabajadores	31,500,000
2133081	Aporte por Muerte de Trabajadores y Familiares	15,750,000
2133084	Aporte Educación Sindical y Convencional	73,500,000
2133085	Becas para Hijos de Trabajadores y Becas Universitarias para Tr.	60,000,000
2133111	Salud Ocupacional	60,000,000
	SUB-TOTAL	796,350,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	24,961,350,000
	TOTAL PROGRAMA 04	55,441,721,296

DEPENDENCIA 202
 ALCALDIA MUNICIPAL
 PROGRAMA 05

DESPACHO DEL ALCALDE

	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	4,587,057,000
2110003	Subsidio de Transporte	20,000,000
2110007	Prima Vacacional	266,578,000
2110008	Prima de Servicio	447,434,000
2110019	Prima de Navidad	506,936,000
2110011	Intereses a las Cesantías	50,000,000
2110020	Indemnizacion por vacaciones	150,000,000
2110026	Bonificación especial	133,790,000
2110029	Bonificación de recreación	25,480,000
2110027	Prima Técnica	648,367,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No. _____

de 20 07 DIC 2012

2110028	Subsidio de Alimentación	50,000,000
2110030	Bonificación de Dirección	48,357,187
	SUB-TOTAL	6,933,999,187
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111061	Honorarios	1,000,000,000
2111031	Plantas temporales	230,000,000
2111028	Otros servicios personales	1,000,000,000
	SUB-TOTAL	2,230,000,000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	266,560,000
2112126	Entidades Promotoras de Salud	566,440,000
2112127	Fondo de Pensiones	833,000,000
2112128	Riesgos Profesionales	162,335,106
2112134	Fondo de Cesantías	555,111,427
	SUB-TOTAL	2,383,446,533
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	66,640,000
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	33,320,000
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	33,320,000
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	199,920,000
2113126	Entidades Promotoras de Salud	10,000,000
2113127	Fondo de Pensiones	50,000,000
2113128	Riesgos Profesionales	10,000,000
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	150,000,000
	SUB-TOTAL	553,200,000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	12,100,645,720
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121040	Imprevistos	50,000,000
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	85,000,000
2121076	Otros Gastos Generales	50,000,000
	SUB-TOTAL	185,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	185,000,000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12,285,645,720
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2210	INVERSION	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

DIMENSION 2



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 . . . -

07 DIC 2012.

Acuerdo No. _____ de 20 _____

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EJE PROGRAMATICO
MEDIO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA
ESPACIOS PUBLICOS SOSTENIBLES

2210606	Mantenimiento, conservación y recuperación de parques y zonas verdes	
22106061	Recursos propios	2,000,000,000
2210196	Construcción de parques	
22101961	Recursos propios	4,000,000,000
2210335	Infraestructura fisica ambiental	
22103351	Recursos Propios	1,500,000,000
2210687	Estudios diseños e interventorias	
22106871	Recursos propios	3,000,000,000
2210903	Adquisición y Legalizacion de Predios	
22109031	Recursos Propios	1,000,000,000
22109034	Recursos valorización	29,000,000,000
2210174	Proyectos con Plusvalia	
22101741	Recursos de Plusvalia	10,000,000,000
	PROGRAMA: BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO	
2210192	Prevencion y Reduccion del Riesgo	
22101921	Recursos Propios	800,000,000

DIMENSION 3
SOSTENIBILIDAD URBANA
EJE PROGRAMATICO
MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL
SECTOR: TRANSPORTE
PROGRAMA: BUCARAMANGA AGIL Y SEGURA

2210661	Optimización de la malla vial veredal	
22106611	Recursos Propios	692,000,000
22106613	Inversión Forzosa zona rural otros sectores propositos generales	108,000,000
2210662	Optimización de la malla vial urbana	
22106621	Recursos Propios vigencias futuras	15,104,000,000
22106623	Inversión Forzosa otros sectores propositos generales vigencias	1,001,000,000
22106625	Recursos propios	1,000,000,000
2210522	Megaproyectos de Infraestructura vial	
22105222	Recursos del crédito	60,000,000,000
22105224	Recursos de Valorizacion	174,580,000,000
22105227	Rendimientos Financieros recursos valorización	100,000,000
2210215	Mejoramiento de la Capacidad Operativa en seguridad vial	
22102151	Recursos propios	500,000,000

PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **035** de 20 **07 DIC 2012**

2210867	Construccion, diseno y operacion del sistema de transporte masivo metropolitano	
22108674	Recursos Propios sobretasa a la gasolina vigencias futuras	12,600,000,000
2210329	Mantenimiento infraestructura de transporte masivo	
22103291	Recursos Propios	312,000,000

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO DE TODAS Y TODOS PARA TODOS Y TODAS

2210835	Construccion puentes peatonales	
22108351	Recursos de propios	200,000,000
2210836	Construccion vias peatonales	
22108361	Recursos Propios	500,000,000
2210950	Gestion, Adecuacion y/o mantenimiento del sistema de estacionamientos y parqueaderos y del espacio publico	
22109501	Recursos pago compensado por cupo de parqueo	130,000,000
22109507	Rendimientos financieros	1,000,000

EJE PROGRAMATICO
INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD
SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS
PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO YSERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES

2210806	Construccion , Mantenimiento y recuperacion de plazas de mercado	
22108061	Recursos Propios	1,500,000,000
2210663	Servicios públicos veredales	
22106631	Recursos Propios	1,000,000,000
22106633	Libre Inversión 715 propositos generales	179,194,120
2210666	Obras de alumbrado Público, mantenimiento y energia	
22106661	Recursos Alumbrado Público Inversión	8,606,000,000
22106665	Recursos Alumbrado Público Inversión, gastos operativos y admir	3,822,000,000
22106666	Recursos Alumbrado Público Inversión, Energía y Facturación	12,012,000,000
22106667	Rendimientos financieros	208,000,000
2210949	Construccion Embalse de Bucaramanga	
22109492	Recursos aportes Nacion	5,824,508,000
2210173	Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Acueductos y Alcantarillados	
22101731	Recursos propios	8,000,000,000
22101733	Agua Potable y sanemiento basico Ley 715	800,000,000
2210817	Mantenimiento de la Planta fisica de los Centros de Salud de la Ciudad	
22108172	Recursos de credito	5,917,025,504

DIMENSION 4
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA
EJE PROGRAMATICO
PARTICIPACION CIUDADANA
SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . - de 20 07 DIC 2012

2210219	Presupuestos Participativos	
22102191	Recursos Propios	936,000,000
22102193	Inversión Forzosa otros sectores propositos generales	1,248,000,000
	PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE UN BUEN GOBIERNO	
2210194	Fortalecimiento institucional y Logistico	
22101941	Recursos Propios	200,000,000
	EJE PROGRAMATICO	
	ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2210911	Vigencias expiradas Inversion	
22109111	Recurso Propios vigencias expiradas	200,000,000
2210972	Equipamiento Adecuacion y mejoramiento de plantas fisicas	
22109721	Recursos propios	1,000,000,000
	DIMENSION 1	
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	
	EJE PROGRAMATICO	
	DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA	
	SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	
	PROGRAMA: BUCARAMANGA DINAMICA Y SALUDABLE	
	ESCENARIOS PARA LA GENTE	
2210330	Construccion de infraestructura Deportiva	
22103301	Recursos propios	1,500,000,000
2210613	Construcción, remodelac., y mantenim. de escenarios y campos deportivos	
22106131	Recursos propios	750,000,000
22106133	Inversión Forzosa ley 715 otros sectores propositos generales	124,800,000
2210615	Construcción, remodelación y mantenimiento de parques recreativos	
22106151	Recursos propios	200,000,000
22106153	Inversión Forzosa ley 715 otros sectores propositos generales	112,486,400
	EJE PROGRAMATICO	
	LO SOCIAL ES VITAL	
	SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	
	PROGRAMA: BUCARAMANGA CRECE CON TIGO	
	ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO	
2210333	Construccion y mantenimiento de centros vida	
22103331	Recursos Propios	1,300,000,000
	EJE PROGRAMATICO	
	DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION, CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	
	SECTOR: EDUCACION	
	PROGRAMA: BUCARAMANGA INTELIGENTE SMART CITY	
2210198	Construcción y Adecuación de Puntos Vive Digital (Tecnocentros)	
22101981	Recursos Propios	1,000,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035, . . . - de 20 07 DIC 2012

SUBTOTAL INVERSION INFRAESTRUCTURA	374,568,014,024
------------------------------------	-----------------

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE

DIMENSION 2

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EJE PROGRAMATICO

MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECTOR: AMBIENTE

PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA

REDUCCION DE EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO GEI EN LA CIUDAD

2210876	Control seguimiento y monitoreo de calidad ambiental	
22108761	Recursos propios	93,500,000
2210171	Reforestación como medida compensatoria	
22101711	Recursos Propios	110,000,000

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL

2210919	Sistema de gestion ambiental municipal	
22109191	Recursos Propios	50,000,000
2210928	Educacion ambiental	
22109281	Recursos Propios	70,000,000

ESPACIOS PUBLICO SOSTENIBLES

2210890	Mantenimiento, dotacion y amoblamiento de parques y zonas verdes	
22108901	Recursos Propios	34,500,000
2210172	Conservación y protección de bosques	
22101721	Recursos Propios	100,000,000
2210136	Fondo Ambiental	
22101361	Recursos Propios	134,500,000

PROGRAMA: EN BUCARAMANGA EL CAMPO CUENTA

CONSERVACION DE MICROCUENCAS Y AREAS PROTEGIDAS

2210204	Adquisicion de areas de interes para acueductos y mantenimiento	
22102041	Recursos propios	600,000,000

FONDO DE SALUD

DIMENSION 1

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA

EJE PROGRAMATICO

SALUD Y PORTECCION SOCIAL

SECTOR: SALUD

PROGRAMA: SALUD PARA TODAS Y TODOS CON CALIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA ATENCION PRIMARIA EN SALUD

SUB CUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA

2210542	Salud Publica	
----------------	----------------------	--



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012.

22105421	Recursos Propios	800,000,000
22105423	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	3,550,510,999
22105427	Rendimientos financieros Salud Publica	5,000,000
2210994	Salud Infantil	
22109947	Recursos conpes 123 de 2009 y conpes 152 de 2012	313,322,347
ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DELAPOBLACION BUMANGUESA		
SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA		
2210543	Prestacion de Servicios	
22105433	Recursos Salud Prestación de Servicios Ley 715 de 2001	221,622,167
22105435	Recursos Etesa	1,462,365,591
22105436	Aporte patronal SGP. Salud Ley 715 de 2001	857,881,695
22105437	Rendimientos financieros	19,623,656
SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD		
2210544	Subsidio a la demanda	
22105443	SGP Recursos Salud continuación Ley 715 de 2001	31,560,574,286
22105446	Recursos Fosyga	26,356,881,341
22105447	Recursos Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado	5,112,000,000
22105449	Recursos Etesa	1,287,010,753
2210545	Aportes Departamento	
22105451	Recursos Departamento	6,570,191,605
SANEAMIENTO Y ENTORNO SALUDABLE		
SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
2210992	Construcción y Dotación del Centro de zoonosis Municipal	
22109921	Recursos Propios	400,000,000
2210195	Renovación Parque Automotor para Acciones de Inspeccion, vigilancia y control sanitario	
22101951	Recursos Propios	300,000,000
2210543	Administración del sistema general de seguridad social en salud	
22105431	Recursos propios	300,000,000
22105437	Rendimientos financieros	3,000,000
2210544	Junta defensora de animales compra de droga veterinaria urgencias	
22105441	Recursos propios	20,000,000

SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE SALUD Y AMBIEN	80,332,484,440
--	-----------------------

SECRETARIA DE EDUCACION

DIMENSION 1

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA

EJE PROGRAMATICO

DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

SECTOR: EDUCACION

PROGRAMA: REDUCCION DE BRECHAS EDUCATIVAS



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . - de 20 07 DIC 2012

GASTOS DE PERSONAL

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

2210001	Sueldos	5,646,047,132
2210003	Auxilio de Transporte	2,000,000
2210007	Prima de Vacaciones	346,618,151
2210008	Prima de Servicio	345,858,206
2210025	Prima de Navidad	611,440,207
2210010	Incremento por Antigüedad	62,142,615
2210016	Subsidio o Prima de Alimentación	76,007,469
2210020	Indemnización por vacaciones	1,622,628
2210021	Homologación de Administrativos	1,000,000
2210022	Horas Extras y Días Festivos	458,650,500
2210029	Bonificación por Servicios Prestados	227,752,816
2210026	Bonificación Especial de Recreación	38,471,847
2210027	Prima Técnica	2,293,252,500
2210028	Cesantías	10,000,000

2210 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO

2210105	Caja de Compensación Familiar	338,997,281
2210126	Aporte salud (Personal Admin)	552,912,860
2210127	Aportes Pensiones (Personal Admin)	793,024,626
2210128	Riesgos Profesionales. A.R.P. (Personal Admin.)	38,958,458
2210134	Aportes Cesantías (Personal Admin)	879,937,790

2210 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO

2210108	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	42,374,661
2210110	INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	254,247,961
2210107	ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (Ley 21/82)	84,764,728
2210109	ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP	42,364,038

GASTOS GENERALES

ADQUISICION DE BIENES

2210045	DOTACION LEY 70/88	
22100453	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	100,000,000

ADQUISICION DE SERVICIOS

2210012	Capacitación no formal	
22100123	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	65,000,000
2210013	Programas de Bienestar Social	
22100131	Recursos Propios	200,000,000
2210052	Arrendamientos	
22100521	Recursos Propios	120,000,000
2210940	Transporte escolar	
22109401	Recursos Propios	1,500,000,000
22109403	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	50,000,000
2210954	Servicios Administrativos Adicionales	
22109541	Recursos Propios	187,200,000
22109542	Recursos Propios (Aseo)	1,872,000,000
22109544	Recursos Propios (Vigilancia)	3,200,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **035** , . . de 20 **07 DIC 2012**

22109543 SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001 200,000,000

UNIDAD TRES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

GASTOS DE PERSONAL

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

2210040	Sueldos	75,025,493,251
2210042	Sobresueldos	1,293,001,979
2210044	Auxilio de Transporte	106,329,804
2210046	Auxilio de Movilización	66,672,074
2210047	Prima de Vacaciones	3,373,712,456
2210048	Prima de Navidad	5,111,670,611
2210049	Subsidio o Prima de Alimentación	221,421,008
2210050	Ascensos en el escalafón Docente	1,018,351,533
2210051	Horas Extras y Dias Festivos	266,688,296
2210054	Otras Primas de Orden Nacional	860,352,451
2210056	Zonas de Dificil Acceso	150,000,000

2210 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO

2210105 Caja de Compensación Familiar 3,373,712,456

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO

2210135	Cesantias docentes (Sin Situacion de fondos.)	7,984,967,265
2210137	Prevision Social (Sin Situacion de fondos.)	7,726,546,625
2210108	SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA	421,714,057
2210110	INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	2,530,284,341
2210107	ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (Ley 21/82)	843,428,112
2210109	ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP	421,714,057

2210207 Aportes para fondo de prestaciones sociales del magisterio

22102071 Recursos fonpet 13,813,636,748

GASTOS GENERALES

ADQUISICION DE SERVICIOS

2210041 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES

22100413 SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001 50,000,000

2210148 Auxilios Funerarios

22101483 SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001 13,000,000

2210005 Necesidades educativas especiales S.G.P Educaci

22100053 SGP Educacion 715 Servicio personal de apoyo 156,000,000

22100054 SGP Educacion 715 Formacion de docentes 83,200,000

22100055 SGP Educacion 715 Dotación 31,200,000

22100056 SGP Educacion 715 Mejoramiento de condiciones de accesibilidad de infraestructura educativa estatal 31,200,000

22100051 Recursos propios poblacion incluyente 270,000,000

2210634 Convenios con instituciones privadas

22106343 SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001 7,188,486,110



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

22106342	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001 Vigencia Futuras	1,731,407,040
2210645	Construcción, Ampliación, Adecuación de infraestructura educativa	
22106451	Recursos propios	1,040,000,000
2210913	Atencion a poblacion vulnerable mediante la aplicacion de metodologias educativas flexibles	
22109131	Recursos Propios	106,400,000
22109133	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	160,000,000
2210326	Fondo para el trabajo y desarrollo urbano	
22103261	Recursos propios	25,000,000
2210803	Alimentacion escolar	
22108031	Recursos propios	1,000,000,000
22108033	Inversión Forzosa Ley 715 alimentacion escolar	656,206,885
22108034	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros se	2,916,000,000
22108037	Rendimientos financieros alimentacion escolar	1,000,000

EJE PROGRAMATICO

DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION, CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

SECTOR: EDUCACION

PROGRAMA: CALIDAD, INNOVACION, PERTINENCIA Y GESTION EDUCATIVA

2210902	Foro Educativo	
22109023	Inversion Forzosa Educacion Calidad	30,000,000
2210331	Estimulos a estudiantes mediante programas de investigacion	
22103311	Recursos Propios	450,000,000
2210900	Acompañamiento a planes de mejoramiento	
22109001	Recursos propios	1,123,000,000
22109003	Inversion Forzosa Educacion Calidad	600,000,000
2210901	Dotación de material y medios pedagogicos para los establecimientos educativos oficiales	
22109011	Recursos propios	728,000,000
22109013	Inversion Forzosa Educacion Calidad	700,000,000
22109017	Rendimientos Financieros Educacion	200,000,000
2210644	Mantenimiento de establecimientos Educativos	
22106441	Recursos propios	1,416,000,000
22106443	Inversion Forzosa Educacion Calidad	1,042,000,000
2210055	Servicios Publicos	
22100551	Recursos propios	1,300,000,000
22100553	Inversion Forzosa Educacion Calidad	1,900,000,000
2210951	Estimulo Mejores Estudiantes	
22109511	Recursos Propios	104,000,000
2210208	Conectividad	
22102083	Prestacion de servicios Educacion ley 715 de 2001	728,000,000
2210991	Educacion tecnica y tecnologia	
22109911	Recursos propios	1,446,000,000
220325	Subsidio de Transporte para Jovenes Universitarios	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No.

de 20

07 DIC 2012

22103251	Recursos propios	20,800,000
2210146	Fondo Educativo Municipal	
22101461	Recursos Propios 1% Impuesto de Industria y Comercio	930,000,000
2210898	Diseño e implementación del sistema de información	
22108983	Inversion Forzosa Educacion Prestacion de Servicios	156,000,000
2210899	Proyecto de Modernización de la Secretaria de Educación	
22108991	Recursos propios	156,000,000
2210895	Cuota de Administracion del servicio educativo	
22108953	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	850,000,000
2210532	Gratuidad de la Educacion	
22105321	Inversion Forzosa Educacion Calidad	5,336,310,000

SECTOR: PRMOCION DEL DESARROLLO
PROGRAMA: BUCARAMANGA INTELIGENTE SMART CITY

2210197	Bucaramanga Inteligente Smart City	
22101971	Recursos propios	1,260,000,000

EJE PROGRAMATICO
LO SOCIAL ES VITAL
SECTOR: ATENCION GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
PROGRAMA: BUCARAMANGA CRECE CONTIGO

2210205	Atención a la Primera Infancia	
22102051	Recursos Propios	208,000,000
22102053	Recursos SGP compes 115 de 2008	868,396,518

SECTOR: EDUCACION
PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE

2210555	Atencion a la poblacion victimas del conflicto armado	
22105551	Recursos Propios	260,000,000
2210324	Atencion y Fortalecimiento para poblacion desvinculada, desmovilizada, reinsertada y vulnerable	
22103241	Recursos Propios	72,800,000

SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE EDUCACION	182,596,750,151
---	------------------------

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"

DIMENSION 1
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA
EJE PROGRAMATICO
DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNE
SECTOR: DEPORTE Y RECREACION
PROGRAMA: BUCARAMANGA DINAMICA Y SALUDABLE

2210176	Muevete Bucaramanga	
22101761	Recursos Propios	284,960,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20____

22101763	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos gener	412,880,000
2210944	Olimpiadas población victimas de conflicto interno	
22109441	Recursos Propios	20,800,000
2210177	Formando Talentos	
22101771	Recursos Propios	208,000,000
22101773	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos gener	307,447,000
2210178	Fomento Deportivo	
22101781	Recursos Propios	172,800,000
22101783	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos gener	10,400,000
2210179	Escenarios para la Gente	
22101791	Recursos Propios	520,000,000
22101793	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos gener	70,720,074
22101794	Libre Inversion Propositos Generales Inversión Forzosa Ley 715	144,560,000
22101797	Recreacion Rendimientos financieros	1,000,000

EJE PROGRAMATICO

LO SOCIAL EL VITAL

SECTOR: ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

PROGRAMA : BUCARAMANGA CRECE CONTIGO

2210175	Jovenes con Desarrollo y Oportunidades	
22101751	Recursos Propios	150,800,000
22101753	Libre Inversion Propositos Generales Inversión Forzosa Ley 715	417,040,000

SUBTOTAL INVERSION INDERBU	2,721,407,074
-----------------------------------	----------------------

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

DIMENSION 1

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA

EJE PROGRAMATICO

DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNE

SECTOR: CULTURA

Fortalecimiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel

Turbay y sus Bibliotecas Satelites

2210180		
22101801	Recursos Propios	3,253,000,000
2210120	Formacion Artistica y Cultural	
22101203	Cultura Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	107,120,000
22101207	Cultura Rendiminetos Financieros	1,000,000
2210181	Estimulos Artisticos y Culturales	
22101813	Cultura Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	318,240,000
2210182	Sistema Municipal de Información y comunicación cultural	
22101823	Cultura Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	175,725,304
2210537	Apoyo a programas de cultura ciudadana	
22105371	Recursos Propios	66,000,000

EJE PROGRAMATICO

EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 . . .

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO
PROGRAMA :GESTION INTEGRAL DEL TURISMO

2210969	Desarrollo y promoción de la actividad turística	
22109691	Recursos Propios	100,000,000

SUBTOTAL INVERSION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTUR	4,021,085,304
---	----------------------

SECRETARIA DEL INTERIOR

DIMENSION 1
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA
EJE PROGRAMATICO
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
PROGRAMA CIUDAD SEGURA Y HABITABLE

2210837	Compra y Mantenimiento preventivo C.C.T.V.	
22108371	Recursos Propios	104,000,000
2210838	Creacion, ampliacion y mantenimiento frentes de seguridad	
22108381	Recursos propios	104,000,000
2210980	Promocion de la Convivencia ciudadana	
22109801	Recursos propios	500,000,000
2210122	Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	
22101221	Recursos Propios	3,172,993,550
2210154	Control y Vigilancia a los Estblecimientos Comerciales IVC	
22101541	Recursos Propios	88,000,000
2210121	Comparendo Ambiental	
22101211	Recursos comparendo Ambiental	104,000,000

CONTROL A LA COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES

2210863	Control a la comercializacion de Combustibles ilicitos	
22108631	Recursos Propios	208,000,000

PROTECCION AL CONSUMIDOR

2210123	Fondo de protección al consumidor	
22101231	Recursos Propios	70,000,000

ATENCION A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL

2210675	Atencion a Adolescentes infractores de la ley penal	
22106751	Recursos propios	760,000,000
22106753	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 Libre Inversion propositos generales otros sectores	312,000,000

PROGRAMA: BUCARAMANGA EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS

2210153	Derechos Humanos	
22101531	Recursos Propios	125,000,000

PREVENCION A LA TRATA DE PERSONAS



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No.

de 20

07 DIC 2012

2210174	Trata de Personas	
22101741	Recursos Propios	95,000,000
SECTOR: JUSTICIA		
PROGRAMA: JUSTICIA EN CASA		
2210873	Sistemas Alternativos de prevención y justicia formal y comunitaria	
22108731	Recursos Propios	200,000,000
EJE PROGRAMATICO		
LO SOCIAL ES VITAL		
SECTOR: ATENCION EN GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		
PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO		
SOSTENIBLE		
2210979	Prevención, Atención y Asistencia Integral a Víctimas del Conflicto	
22109791	Recursos propios	416,000,000
2210140	Aporte Fondo Desplazados	
22101401	Recursos Propios	416,000,000
2210878	Población reinsertada y desmovilizada	
22108781	Recursos Propios	78,000,000
DIMENSION 3		
SOSTENIBILIDAD URBANA		
EJE PROGRAMATICO		
INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD		
SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		
PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS		
PUBLICOS EFICIENTES		
2210981	Mantenimiento y administración de plazas de mercado	
22109811	Recursos propios	728,000,000
EJE PROGRAMATICO		
MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL		
SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO: DE TODAS Y TODOS		
PARA TODAS Y TODOS		
2210839	Control, defensa y preservación del espacio público	
22108391	Recursos Propios	312,000,000
2210542	Remoción y Desmonte de elementos Publicitarios	
22105421	Recursos propios	50,000,000
DIMENSION 2		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y		
ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
EJE PROGRAMATICO		
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		
PROGRAMA :BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTION		
INTEGRAL DEL RIESGO		

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No.

de 20

07 DIC 2012

2210679	Fortalecimiento de la red de atención y prevención de desastres	
22106791	Recursos propios	516,000,000
22106793	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros se	316,000,000
2210212	Subsidios arriendos	
22102121	Recursos propios	1,000,000,000
2210217	Apoyo a organismos de prevención defensa Civil	
22102171	Recursos propios	100,000,000

DIMENSION 4

SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA

EJE PROGRAMATICO

ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA :ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR

PARA TODAS Y TODOS

2210551	Fortalecimiento Institucional y logistico	
22105511	Recursos Propios	500,000,000

SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DEL INTERIOR	10,274,993,550
---	-----------------------

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIMENSION 1

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA

EJE PROGRAMATICO

LO SOCIAL ES VITAL

SECTOR: ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

PROGRAMA: BUCARAMANGA CRECE CON TIGO

PRIMERA INFANCIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2210707	Atención integral a la niñez	
22107071	Recursos Propios	568,000,000
22107073	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros se	628,000,000
22107077	Rendimientos financieros propositos generales	290,000,000
2210292	Erradicación del trabajo infantil	
22102921	Recursos Propios	93,600,000
22102923	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros se	93,600,000
2210869	Seguro Exequial	
22108693	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros se	16,640,000
2210955	Albergues y hogares de paso	
22109551	Recursos Propios	172,000,000

JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES

2210157	Jóvenes con Desarrollo y Oportunidades	
22101571	Recursos Propios	600,000,000

ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO

2210710	Atención Integral al Adulto Mayor	
22107101	Recursos Propios	2,161,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

07 DIC. 2012.

Acuerdo No. _____ de 20 _____

22107103	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros se	434,600,000
2219874	Centros de bienestar del Anciano y Centros de vida	
22108741	Recursos propios estampilla pro anciano Centros vida	1,456,000,000
22108742	Recursos propios estampilla pro anciano Centros de Bienestar de	624,000,000
2210181	Seguro Exequial	
22101811	Recursos Propios	79,000,000
ATENCION Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA COMO NUCLEO SOCIAL		
2210168	Atención y fortalecimiento de la familia	
22101681	Recursos Propios	100,000,000
PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE		
ATENCION INTEGRAL A LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		
2210708	Atención a la mujer	
22107081	Recursos Propios	652,500,000
22107083	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros se	93,600,000
2210715	Atención a madres comunitarias	
22107151	Recursos Propios	312,000,000
22107153	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros se	45,760,000
ATENCION A POBLACION EN SITUACION O CONDICION DE DISCAPACIDAD		
2210709	Atención a los discapacitados	
22107091	Recursos Propios	760,000,000
22107093	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros se	64,480,000
FAMILIAS EN ACCION		
2210946	Programa Familias en Acción	
22109461	Recursos Propios	400,000,000
LGTBI DIVERSIDAD SEXUAL CON SEGURIDAD		
2210156	LGTBI	
22101561	Recursos Propios	150,000,000
HABITANTE DE LA CALLE		
2210713	Atención al habitante de la calle	
22107131	Recursos Propios	468,000,000
22107133	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros se	15,600,000
2210182	Seguro Exequial	
22101821	Recursos Propios	26,000,000
MINORIAS ETNICAS		
2210843	Minorias Etnicas	
22108431	Recursos Propios	93,600,000

ATENCION POBLACION CARCELARIA

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

2210813	Atencion a la Población Carcelaria	
22108131	Recursos Propios	104,000,000
PREVENCIÓN ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
Programas de Desarrollo Social Población Víctimas del Conflicto Armado		
2210942		
22109421	Recursos Propios	208,000,000
DIMENSION 2		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
EJE PROGRAMATICO		
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
SECTOR: AGROPECUARIO		
PROGRAMA: EN BUCARAMANGA EL CAMPO CUENTA		
2210711	Atención al campesino	
22107111	Recursos propios	700,000,000
DIMENSION 4		
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA		
EJE PROGRAMATICO		
PARTICIPACION CIUDADANA		
SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO		
PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA		
2210706	Capacitación y promoción de la participación comunitaria y ciudadana	
22107061	Recursos Propios	430,000,000
22107063	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros se Seguridad Social en Salud y Riesgos profesionales Juntas admimstardoras locales	21,212,920
2210216		
22102161	Recursos Propios	300,000,000
2210214	Campañas Evangelísticas de comunidades religiosas	
22102141	Recursos Propios	100,000,000

SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE DESARROLLO SO	12,261,192,920
---	-----------------------

SECRETARIA DE PLANEACION

DIMENSION 2
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EJE PROGRAMATICO
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO
PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

2210906 Gestion del plan de Ordenamiento

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . de 20 07 DIC 2012

22109061	Recursos propios	350,000,000
2210987	Control fisico de obras	
22109871	Recursos propios	300,000,000
2210158	Instrumentos de planeamiento y operaciones urbanas estrategicas	
22101581	Recursos Propios	300,000,000
2210160	Instrumentos para financiar el desarrollo urbano	
22101601	Recursos propios	200,000,000
2210218	Observatorio Municipal del Habitat Urbano	
22102181	Recursos propios	100,000,000
	SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
	PROGRAMA: BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	
	Evaluación de amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgo	
2210847	Microzonificación sísmica	
22108471	Recursos propios	500,000,000
	DIMENSION 3	
	SOSTENIBILIDAD URBANA	
	EJE PROGRAMÁTICO	
	INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	
	SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	
	PROGRAMA: VIVIENDA Y HABITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA	
	MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL	
2210159	Legalización de Asentamientos	
22101591	Recursos Propios	190,000,000
	SECTOR: AGUA POTABLE	
	PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES	
	SERVICIOS PÚBLICOS AMIGABLES	
2210169	Mínimo vital de agua	
22101691	Recursos Propios	500,000,000
	DIMENSION 3	
	SOSTENIBILIDAD URBANA	
	EJE PROGRAMÁTICO	
	MOVILIDAD VIAL PEATONAL	
	SECTOR: ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
	PROGRAMA : ESPACIO PÚBLICO: DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS	
2210988	Plan maestro espacio público Planeación	
22109881	Recursos propios	400,000,000
	DIMENSION 4	
	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	
	EJE PROGRAMÁTICO	
	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No. _____

de 20

07 DIC 2012

PROGRAMA :ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO		
2210735	Programas de Desarrollo Institucional y logistico	
22107351	Recursos Propios	300,000,000
2210844	Descentralizacion del sisben	
22108441	Recursos Propios	600,000,000
2210833	Estratificacion socioeconomica	
22108331	Recursos Propios y EPSPD	41,600,000
2210161	Gobierno en Línea	
22101611	Recursos Propios	22,000,000
2210162	Centro Integrado de Georeferenciación Territorial	
22101621	Recursos Propios	400,000,000
DEPURACION Y SANEAMIENTO DE ACCIONES DERIVADAS DE ACTUACIONES		
2210151	Depuración y saneamiento de acciones derivadas de actuaciones urbanísticas	
22101511	Recursos Propios	200,000,000
EJE PROGRAMATICO PARTICIPACION CIUDADANA SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMA :PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO		
2210842	Concejo territorial de Planeación	
22108421	Recursos propios	21,632,000
IMEBU DIMENSION 1 SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONIMOCA EJE PROGRAMATICO EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO SECTOR: EMPLEO PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL		
2210143	Instituto Municipal del Empleo	
22101431	Recursos Propios	4,046,556,428
22101431	Recursos propios Microcreditos	1,040,000,000
2210958	Apoyo al fomento de la artesanía y actividad productiva del sector	
22109581	Recursos Propios	31,824,000
2210959	Carnaval de fabricantes de calzado y similares	
22109591	Recursos Propios	60,000,000
OFAI DIMENSION 1 SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONIMOCA EJE PROGRAMATICO		



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

	EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	
	SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO	
	PROGRAMA: GLOBALIZACION EMPRESARIAL	
2210185	Dinamización Comercial de las Empresas	
22101851	Recursos Propios	500,000,000
	SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO	
	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y	
	PROMOCION DE CIUDAD	
2210186	Marketing Territorial para la atracción de capitales	
22101861	Recursos Propios	400,000,000
	PROGRAMA: DISEÑO E INNOVACION COMO ESTRATEGIA	
	PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA OFERTA DEL	
	MACROSECTOR DE PRENDAS DE VESTIR	
2210187	Gestionar la Implementación de un Centro de Investigación e Información de Tendencias, Moda y Diseño	
22101871	Recursos Propios	255,500,000
2210188	Infraestructura y Servicios para el Desarrollo de una Oferta de Productos Competitivos en Mercados Globalizados	
22101881	Recursos Propios	500,000,000
	PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DEL TURISMO	
2210209	Mejoramiento de la competitividad de sector turístico, posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico	
22102091	Recursos Propios	250,000,000
	DADEP	
	DIMENSION 3	
	SOSTENIBILIDAD URBANA	
	EJE PROGRAMATICO	
	MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL	
	SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVIENCIA CIUDADANA	
	PROGRAMA: ESPACIOS PUBLICOS DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS	
2210189	Recuperacion Voluntaria de Espacios Publicos	
22101891	Recursos propios	200,000,000
2210190	Construccion y/o Mantenimiento de Espacios Publicos para la gente	
22101901	Recursos propios	200,000,000
	UTSP	
	DIMENSION 3	
	SOSTENIBILIDAD URBANA	
	EJE PROGRAMATICO	
	INFRAESTRUCTURA URBANA	
	SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS	
	PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20

07 DIC 2012

2210926	Fortalecimiento de la participacion ciudadana para el control social en la gestion y prestacion de los servicios publicos	
22109261	Recursos Propios	43,000,000
SISTEMAS		
DIMENSION 4		
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA		
EJE PROGRAMATICO		
ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO		
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS		
2210190	La Alcaldia Avanza en el Ecosistema Digital Capital Inteligente	
22101901	Recursos Propios	500,000,000
CONTROL INTERNO		
PROGRAMA: ETICA Y GESTION ADMINISTRATIVA		
HERRAMIENTAS DEL CONTROL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA		
2210528	Evaluación de los sistemas de Control Interno y gestion de la calidad	
22105281	Recursos Propios	300,000,000
2210531	Ética Pública Compromiso de Todos	
22105311	Recursos Propios	120,000,000
OFICINA DE PRENSA		
EJE PROGRAMATICO		
PARTICIPACION CIUDADANA		
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA		
2210530	Comunicación para el desarrollo Institucional	
22105301	Recursos Propios	260,000,000
2210199	Programas de Cultura Ciudadana	
22101991	Recursos Propios	700,000,000
SECRETARIA JURIDICA		
DIMENSION 4		
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA		
EJE PROGRAMATICO		
ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO		
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA: GERENCIA JURIDICA PUBLICA		
2210529	Prevención del Daño antijurídico	
22105291	Recursos Propios	300,000,000
EJE PROGRAMATICO		
PARTICIPACION CIUDADANA		



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 . . . -

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA: GERENCIA JURIDICA PUBLICA

2210191	Bucaramanga Sostenible en la Legalidad y la Transparencia	
22101911	Recursos Propios	100,000,000
2210100	Aportes a Programas y Actividades de Interés Público	
22101001	Recursos Propios	1,000,000,000
2210211	DISEÑO Y CONSTRUCCION CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	
22102111	Recursos Propios	10,000,000,000

SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE PLANEACION	25,232,112,428
--	-----------------------

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

"INVISBU"

DIMENSION 3
SOSTENIBILIDAD URBANA
EJE PROGRAMATICO
INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD
SECTOR: VIVIENDA
PROGRAMA: VIVIENDA Y HABITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA

2210659	Planes de vivienda urbana nueva y de mejoramiento	
22106591	Recursos Propios	9,980,000,000
22106593	Inversión Forzosa otros sectores propositos generales Programas de saneamiento básico, construcción, Ampliación y mejoramiento de Acueductos alcantarillados y potabilizacion del Agua para el mejoramiento de vivienda	420,170,000
2210749	Inversión Forzosa ley 715 Agua potable y saneamino basico	
22107493	Recursos Impuesto de transporte de oleoductos y gasoductos	3,243,714,148
22107495	Recursos Impuesto de transporte de oleoductos y gasoductos	4,160,000
22107496	Recursos regalías por explotación de Minerales	33,280,000
2210922	Planes de reubicacion	
22109221	Recursos propios	2,600,000,000
2210923	Programas de vivienda a la poblacion victimas del conflicto	
22109231	Recursos propios	1,040,000,000

SUBTOTAL INVERSION INVISBU	17,321,324,148
-----------------------------------	-----------------------

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIMENSION 4
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA
EJE PROGRAMATICO
ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODOS

2210524	Gestion Documental y de Archivo	
22105241	Recursos Propios	300,000,000
2210526	Capacitacion Bienestar Social, Estimulos e Incentivos a servidores Publicos	
22105261	Recursos Propios	600,000,000
2210527	Sistema de Gestión de la Calidad y Meci	
22105271	Recursos Propios	145,000,000

SUBTOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1,045,000,000
---	----------------------

**SECRETARIA DE HACIENDA
DIMENSION 4
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA
EJE PROGRAMATICO
ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODOS**

2210750	Subsidio a la demanda para servicios públicos	
22107503	Inversión Forzosa ley 715 Agua potable y saneamiento basico	1,260,141,606
22107507	Rendimientos Financieros Agua Potable y saneamiento basico	200,000,000
	Sector: Fortalecimiento institucional	
2210525	Fortalecimiento de la Gestion Financiera y Contable	
22105251	Recursos Propios	5,200,000,000
2210210	Medios tecnologicos y logísticos necesarios para atender la liquidación , control y recaudo de la valorización	
22102101	Recursos de valorizacion vigencias futuras	1,420,000,000
2210069	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	
22100691	Recursos Propios	1,000,000,000

SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE HACIENDA	9,080,141,606
--	----------------------

SUB - TOTAL GASTOS DE INVERSION	<u>719,454,505,646</u>
TOTAL PROGRAMA 05	<u>731,740,151,366</u>
TOTAL DEPENDENCIA 202	<u>787,181,872,663</u>

DEPENDENCIA 505

SECRETARIA DE HACIENDA

PROGRAMA 25

DESPACHO SECRETARIO DE HACIENDA

NOMBRE DEL CONCEPTO

GASTOS GENERALES



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . de 20 07 DIC 2012

2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120064	Comunicaciones y transportes	150,000,000
2120038	Impresiones y Publicaciones	83,200,000
	SUB-TOTAL	233,200,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	233,200,000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
2130089	Refugio Social Municipal	728,000,000
2130104	Aporte Caja Municipal de Vivienda	2,000,000
2130120	Carceles	200,000,000
2130122	Invisbu	1,960,000,000
2130127	Cuota de Fiscalización	3,040,934,749
2130126	Instituto del Deporte (Impuesto espectaculos públicos Ley del Dep	100,000,000
2130128	Instituto del Deporte	1,456,000,000
2130133	Aporte al Concejo Municipal (Honorarios)	1,427,037,433
2130134	Aporte al Concejo Municipal (Funcionamiento)	2,889,725,257
2130139	Aporte Personería Municipal	2,878,355,292
2130141	Sobretasa al Area Metropolitana	1,195,680,000
2130144	Aporte Bomberos Bucaramanga	80,525,000
2130090	Aporte a Metrolinea	100,000,000
	SUB-TOTAL	16,058,257,731
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131088	Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA	59,488,000
2131101	Cideu	24,034,500
2131119	Federación Colombiana de Municipios	0
	SUB-TOTAL	83,522,500
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133113	Reserva transferencias de Ley	50,000,000
2133115	Vigilancia Forestal	50,000,000
2133137	Fondo de Compensación Intersecretarial	10,000,000
	SUB-TOTAL	110,000,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	16,251,780,231
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	16,484,980,231
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	
2310196	Amortizaciones de deuda pública interna	7,252,190,275
2310197	Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna	20,480,000,000
2310199	Provision para censantías	100,000,000
2310200	Deficit fiscal	
2310027	Cuotas partes y Bonos pensionales incluye 20% estampilla pro an	1,000,000,000
	SUB-TOTAL	28,832,190,275



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . de 20 07 DIC 2012.

TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA	<u>28,832,190,275</u>
TOTAL PROGRAMA 25	<u>45,317,170,505</u>
TOTAL DEPENDENCIA 505	<u>45,317,170,505</u>
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	832,499,043,168

R E S U M E N

1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	84,212,347,247
2 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	28,832,190,275
3 GASTOS DE INVERSION	719,454,505,646
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>832,499,043,168</u>

1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	84,212,347,247
SERVICIOS PERSONALES	29,972,467,017
GASTOS GENERALES	13,026,750,000
TRANSFERENCIAS	41,213,130,231
2 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	28,832,190,275
3 GASTOS DE INVERSION	719,454,505,646

G R A N T O T A L

2		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	84,212,347,247
211	GASTOS DE PERSONAL	29,972,467,017
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	18,987,200,483
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2,350,000,000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLI	2,304,970,000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIV	6,330,296,533
212	GASTOS GENERALES	13,026,750,000
2120	ADQUISICION DE BIENES	2,973,750,000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	9,153,000,000
2122	IMPUESTAS Y MULTAS	900,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **035** de 20 **07 DIC 2012**

213	TRASNFERENCIAS CORRIENTES	41,213,130,231
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	16,058,257,731
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIO CON EL SECTOR PRIVAD	233,522,500
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	24,015,000,000
2132	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	906,350,000
22	INVERSION	719,454,505,646
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	28,832,190,275
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	28,832,190,275
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	832,499,043,168



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

Acuerdo No. 035 , . . . - de 20 07 DIC 2012

ANEXOS

AL PROYECTO

DE PRESUPUESTO PARA LA

VIGENCIA FISCAL DEL 2013

ENTIDADES

DESCENTRALIZADAS



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

02	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17,102,350,800
020301	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	12,833,565,000
020317	RENTAS CONTRACTUALES	62,190,000
020323	MULTAS	3,454,545,000
020390	OTROS INGRESOS	252,050,800
0204	Transferencias y Aportes Aprobados	500,000,000
0207	RECURSOS DE CAPITAL	4,111,121,881
020719	REND. FINANCIEROS. REC. LIBRE	50,000,000
020737	RECURSOS DEL BALANCE	4,061,121,881
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	21,213,472,681

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

	GASTOS	
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,229,145,539
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	498,327,142
05	INVERSIONES	3,486,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	21,213,472,681

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2013

0203	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
020301	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	
02030101	Matriculas	540,000,000
02030102	Trasposos	1,354,600,000
02030103	Revisados	400,000,000
02030104	Licencias de Conducción y Exámenes	423,300,000
02030105	Certificados	240,000,000
02030106	Modificación y Aumento de Capacidad	82,000,000
02030107	Facturación	4,000,000,000
02030108	Placas	2,700,000,000
02030109	Duplicados y Licencias de transito	110,000,000
02030110	Cambio de Servicio	2,000,000
02030111	Limitación y Levantamiento de Limitación	390,000,000
02030112	Permisos y Licencias Varias	60,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No. _____

de 20

11 DE DICIEMBRE DE 2012

02030113	Garaje	700,000,000
02030114	Grua	1,332,740,000
02030115	Laminados, Formularios y Fotocopias	200,000,000
02030116	Paz y salvos (estados de cuentas)	2,700,000
02030117	Registro y Cancelación de embargos y demandas	86,225,000
02030118	Avaluos fotos de accidentes	190,000,000
2030121	Zonas Azules	20,000,000
	SUB-TOTAL	12,833,565,000
020317	RENTAS CONTRACTUALES	
02031701	Arriendos	62,190,000
	SUB-TOTAL	62,190,000
020323	Otras Multas y Sancionss	
02023201	Multas	3,454,545,000
	SUB-TOTAL	3,454,545,000
020390	OTROS INGRESOS	
02039001	Especies venales	146,400,000
02039002	Sello Taximetro	5,650,800
02039003	Otros Ingresos	100,000,000
	SUB-TOTAL	252,050,800
204	Transferencias y Aportes Aprobados	
20426	Aportes recibidos de gobiernos Municipales	500,000,000
2042601	Convenio señalizacion Municipio DTB	500,000,000
	SUB-TOTAL	500,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS	17,102,350,800
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
20719	Rendimientos Financieros Rec. Libre	
2071901	Rendimientos Financieros	50,000,000
	SUB-TOTAL	50,000,000
20737	Recuperacion de Cartera	
2073701	Recuperacion de Cartera Multas	1,400,000,000
2073703	Recuperacion de cartera otros	2,661,121,881
	SUB-TOTAL	4,061,121,881
	TOTAL RECURSOS DEL CAPITAL	4,111,121,881
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	21,213,472,681

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,229,145,539
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	10,089,381,523
032001	SPN sueldos de pers. de nomina	5,149,976,856
03200101	SPN sueldos de pers. de nomina	5,149,976,856



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 . . .

Acuerdo No. _____

de 20 _____

07 DIC 2012

032003	SPN otros	1,491,788,174
03200301	Prima de servicios	491,723,357
03200302	Prima de navidad	554,896,135
03200303	Prima Vacacional	266,350,147
03200304	Bonificaciones	0
03200305	Auxilio de Transporte	0
03200306	Subsidio de Alimentación	0
03200307	Bonif. por serv. prestados	150,207,629
03200308	Bonif. espec. de recreac.	28,610,906
032005	SPN-Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones	740,495,086
03200501	Recargo nocturno y horas extras	600,495,086
03200502	Indemnización vacaciones dinero	140,000,000
032008	SPI honorarios	180,000,000
03200801	Honorarios	180,000,000
032013	SPI Otros	130,000,000
03201301	Otros servicios personales	130,000,000
03201302	Servicios temporales	0
032014	CIN Otros aportes ent. Sect. Privado	1,182,514,766
03201401	Otras cajas de compensación	288,546,007
03201402	Ent. Promotoras de salud sector privado	642,001,897
03201403	Fondo de pensiones privado	251,966,862
032016	CIN aportes ICBF	216,409,505
03201601	ICBF	216,409,505
032017	CIN aportes SENA	144,273,003
03201701	SENA	144,273,003
032023	CIN Otros aportes ent. Sect. Publico	853,924,133
03202301	Ent. Promotoras de salud sector público	0
03202302	Fondo de pensiones publico	654,388,757
03202303	Riesgos Profesionales	199,535,376
032024	Indemnización de personal	0
03202401	Indemnización de personal	0
0321	GASTOS GENERALES	4,656,490,000
032101	ABS-IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	50,000,000
03210101	ABS -Impuestos,tasas y administración	50,000,000
032104	ABS - Enseres y Compra de Equipo de Oficina	170,000,000
03210401	ABS - Enseres y Compra de Equipo de Oficina	170,000,000
032106	ABS -Materiales y Suministros	1,507,000,000
03210601	Materiales y Suministros	100,000,000
03210602	Combustibles y Lubricantes	500,000,000
03210603	Especies venales	700,000,000
03210604	Papelería, Útiles de Escritorio y fotocopias	150,000,000
03210605	Servicio de Cafetería	7,000,000
03210606	Repuestos	50,000,000
032107	ABS -Mantenimiento	240,000,000
03210701	Mantenimiento General	200,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No. _____ de 20 07 DIC 2012

03210702	Mantenimiento Vehiculos	40,000,000
032109	ABS -Impresos y Publicaciones	70,000,000
03210901	Impresos y Publicaciones	70,000,000
032110	ABS -Servicios Públicos	819,000,000
03211001	Servicios Públicos	819,000,000
032111	ABS -Seguros	420,000,000
03211101	Seguros	420,000,000
032112	ABS -Arrendamientos	12,390,000
03211201	Arrendamientos	12,390,000
032113	ABS - Viáticos y gastos de viaje	30,000,000
03211301	Viáticos y gastos de viaje	30,000,000
032116	ABS- Gastos Judiciales	2,000,000
03211601	Gastos Judiciales	2,000,000
032123	ABS- Capacitación Bienestar Social y Estimulos	135,000,000
03212301	Salud ocupacional	30,000,000
03212302	Capacitacion de personal	63,000,000
03212303	Bienestar social	42,000,000
032124	ABS-Gastos Financieros	144,000,000
03212401	ABS-Gastos Financieros	144,000,000
032125	Dotación de Personal	200,000,000
03212501	Dotación de Personal	200,000,000
032191	ABS - Otros gastos por adq. de servicios	857,100,000
03219101	Aseo	150,000,000
03219102	Otros Gastos Generales	5,000,000
03219103	Correspondencia	50,000,000
03219104	Depuracion cuentas contables	0
03219105	Gestion Recup. Cartera	0
03219106	Gestion documental	30,000,000
03219107	Vigilancia	580,000,000
03219108	Suscripciones	35,000,000
03219109	Gastos Legales	5,000,000
03219110	Ley 909 de 2004	2,100,000
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,983,274,016
032307	Transf. Sector pub. - Otras ent. Desc. Orden territorial	55,000,000
03230701	Cuota Auditaje contraloria	55,000,000
032310	Transf. Prev. y seg. social - Pensiones y jubilaciones	1,250,000,000
03231001	Pensionados	750,000,000
03231002	Bonos y cuotas partes, provs. Pasivo laboral y prestacional	500,000,000
032311	Transf. Prev. y seg. social - Cesantias	678,274,016
03231101	Fondo de cesantias privado	291,258,339
03231102	Fondo de cesantias publico	382,015,677
03231103	Pasivo Cesantias CPSM	5,000,000
0326	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	500,000,000
032603	Sentencias y conciliaciones	500,000,000
032604	Deficit	0
04	PPTO SERV. DEUDA PUBLICA (DB)	498,327,142

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No.

de 20

07 DIC 2012

0425	DEUDA PUBL. INT. APROBADA (CR)	498,327,142
042502	Amort. Deuda Publ. - banca comercial	382,950,626
04250201	Amortizaciones	382,950,626
042506	Int., comisiones y gastos - banca comercial	115,376,516
04250601	Int. Comisiones y gastos	115,376,516
05	PPTO DE GASTOS INV. APROBADOS	3,486,000,000
0535	SECTOR TRANSPORTE	3,486,000,000
053507	Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector	2,820,000,000
05350701	Recursos corrientes	2,320,000,000
0535070101	Semaforización	800,000,000
0535070102	Señalización	600,000,000
0535070103	Centro de Diagnóstico	220,000,000
0535070104	Control Vial	300,000,000
0535070107	Sistematización	400,000,000
05350702	Aporte Municipal	500,000,000
0530070201	Convenio equipo de transporte y comunicación	500,000,000
053511	Divulgación, asistencia técnica y capacitación	196,000,000
05351101	Recursos corrientes	196,000,000
05351101	Educación Vial	196,000,000
053513	Investigación básica, aplicada y estudios	470,000,000
05351301	Recursos corrientes	470,000,000
05351301	Planeamiento Vial	470,000,000
053517	Asistencia Técnica, divulgación y capacitación a funcionarios del Estado para apoyo a la Administración del Estado	0
05351701	Recursos corrientes	0
0535170101	Sistema Integrado Gestión de la calidad	0
	TOTAL PRESUPUESTO	21,213,472,681

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
11	No tributarios	
111	Convenios	100,000,000
112	Estampilla Procultura	3,200,000,000
113	Ley 715 de 2001	601,085,304
114	Aporte Municipal	2,919,000,000
115	Venta de Servicios	120,000,000
116	Contribucion parafiscal	30,000,000
	SUB-TOTAL	6,970,085,304



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . - de 20 07 DIC 2012,

12	Recursos de Capital	
121	Rendimientos Financieros	140,000,000
122	Recursos del Balance	0
1221	Excedentes Financieros	0
	SUB-TOTAL	140,000,000
	TOTAL INGRESOS	7,110,085,304

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	Gastos de Funcionamiento	1,860,757,535
22	Gastos de Inversión	4,489,327,769
23	Servicio de la Deuda	760,000,000
	TOTAL GASTOS	7,110,085,304

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.1.1.1.01	Sueldos y Vacaciones	552,265,788
2.1.1.1.02	Prima Vacacional	25,868,018
2.1.1.1.03	Prima de Servicio	47,756,340
2.1.1.1.04	Prima de Navidad	53,891,705
2.1.1.1.05	Indemnización Por Vacaciones	26,195,959
2.1.1.1.06	Auxilio de Transporte	2,508,560
2.1.1.1.07	Intereses A las Cesantías	4,049,301
2.1.1.1.08	Bonificación Por Recreación	3,068,144
2.1.1.1.09	Subsidio de Alimentación	2,250,720
2.1.1.1.10	Bonificación Servicios Prestados	16,851,029
2.1.1.1.11	Prima Técnica	0
	SUB-TOTAL	734,705,564
2.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.2.01	Honorarios	70,000,000
	SUB-TOTAL	70,000,000
2.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PRIVADO	
2.1.1.3.01	Seguridad Social - Aportes Salud	48,374,964
2.1.1.3.02	Seguridad Social - Aportes Pensión	26,726,712
2.1.1.3.03	Cesantías	33,744,166
2.1.1.3.04	Aportes Parafiscales Caja de Compensación Familiar	27,070,584
2.1.1.3.05	Riesgos Profesionales	2,991,432
	SUB-TOTAL	138,907,858
2.1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PÚBLICO	
2.1.1.4.01	Seguridad Social Integral - Aportes Salud	0

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No.

de 20

07 DIC 2012

2.1.1.4.02	Seguridad Social Integral - Aportes Pensión	41,567,328
2.1.1.4.03	Cesantías	24,638,513
2.1.1.4.04	Aportes Parafiscales SENA	13,535,340
2.1.1.4.05	Aportes Parafiscales ICBF	20,302,932
	SUB-TOTAL	100,044,113
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1,043,657,535
2.1.2	GASTOS GENERALES	
2.1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.1.2.1.01	Materiales y Suministros	13,000,000
2.1.2.1.02	Impresos y Publicaciones	1,000,000
2.1.2.1.03	Transporte y Comunicaciones	1,500,000
2.1.2.1.04	Combustibles y Lubricantes	12,000,000
2.1.2.1.05	Dotación de Empleados	2,600,000
2.1.2.1.06	Equipo de Oficina	15,000,000
2.1.2.1.07	vehiculos	0
	SUB-TOTAL	45,100,000
2.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.2.01	Servicios de Seguridad y Vigilancia	265,000,000
2.1.2.2.02	Mantenimiento y Reparaciones	18,000,000
2.1.2.2.03	Servicios Públicos	210,000,000
2.1.2.2.04	Viáticos y Gastos de Viaje	27,000,000
2.1.2.2.05	Seguros	110,000,000
2.1.2.2.06	Otros Gastos Generales	2,000,000
2.1.2.2.07	Imprevistos	2,000,000
2.1.2.2.08	Fumigación	8,000,000
2.1.2.2.09	Gastos Financieros	35,000,000
	SUB-TOTAL	677,000,000
2.1.2.3	IMPUESTOS Y MULTAS	
2.1.2.3.01	Impuestos y Multas	11,000,000
	SUB-TOTAL	11,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	733,100,000
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	
2.1.3.1.01	Contraloría Municipal	12,000,000
	SUB-TOTAL	12,000,000
2.1.3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.2.01	Capacitación	21,000,000
2.1.3.2.02	Sentencias y Conciliaciones	25,000,000
2.1.3.2.04	Bienestar Social, Incentivos y Salud Ocupacional	26,000,000
2.1.3.2.05	Indemnizaciones	0
	SUB-TOTAL	72,000,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	84,000,000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,860,757,535
2.2.	GASTOS DE INVERSIÓN	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No.

035

de 20

07 DIC 2012

2.2.1	INVERSIÓN	
	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	
2.2.1.23	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	
	Mantener el recaudo del 10% anual de los recursos de Estampillas Pro - Cultura para Seguridad Social de Creadores y Gestores Culturales del Municipio	
2.2.1.23.1		320,000,000
	SUB-TOTAL	320,000,000
2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	
2.2.1.25.1		300,000,000
	Mejorar las condiciones físicas y dotacionales de la Biblioteca Publica Mpal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	
2.2.1.25.2		200,000,000
	Implementar y Mantener el Plan Mpal de Lectura "Lea: B/manga, Ciudad Lectora"	
2.2.1.25.3		50,000,000
	SUB-TOTAL	550,000,000
2.2.1.26	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
	Implementar y Mantener 1 Escuela Mpal de Artes y oficios de Bucaramanga	
2.2.1.26.1		170,000,000
	Realizar 8 programas academicos especializados	
2.2.1.26.2		80,000,000
	SUB-TOTAL	250,000,000
2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Concertación Proy. Artísticos y Cultural Sector No Gubernamental	
2.2.1.27.1		700,000,000
	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Estimulos ala Creación, Producción y circulación Artística y Cultural	
2.2.1.27.2		550,000,000
	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Olimpiadas de arte, Cultura y del Conocimiento	
2.2.1.27.3		50,000,000
	SUB-TOTAL	1,300,000,000
2.2.1.28	SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION Y COMUNICACION CULTURAL	
	Crear y Mantener 1 Sistema Mpal de Información Cultural de B/manga (SIMICB)	
2.2.1.28.2		50,000,000
	SUB-TOTAL	50,000,000
2.2.1.29	PATRIMONIOS CULTURALES MATERIALES E INMATERIALES	
	Realizar la investigación, caracterización o protección de 25 patrimonios culturales del orden municipal	
2.2.1.29.1		60,000,000
	Crear e Implementar 1 Centro de Memoria de B/manga.	
2.2.1.29.3		30,000,000
	SUB-TOTAL	90,000,000
	TOTAL GASTOS ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2,560,000,000
RECURSOS LEY 715 DE 2001		
2.2.1.26	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
	Implementar y Mantener 1 Escuela Mpal de Artes y oficios de Bucaramanga	
2.2.1.26.1		90,000,000
	Apoyar 4 proyectos de la Red Mpal de formación Artística	
2.2.1.26.3		30,000,000
	SUB-TOTAL	120,000,000
2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Concertación Proy. Artísticos y Cultural Sector No Gubernamental	
2.2.1.27.1		110,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

2.2.1.27.2	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Estimulos a la Creación, Producción y circulación Artística y Cultural	115,000,000
2.2.1.27.3	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Olimpiadas de arte, Cultura y del Conocimiento	70,000,000
	SUB-TOTAL	295,000,000
2.2.1.28	SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION Y COMUNICACION CULTURAL	
2.2.1.28.1	Posicionar a la Emisora C. Luis Carlos Galan Sarmiento (ECLCGS) entre las 15 primeras emisoras de la Ciudad	68,085,304
2.2.1.28.2	Crear y Mantener 1 Sistema Mpal de Información Cultural de B/manga (SIMICB)	93,000,000
2.2.1.28.3	Apoyar 4 proyectos de la Red Mpal de medios de comunicación de interes público	25,000,000
	SUB - TOTAL	186,085,304
	TOTAL GASTOS RECURSOS LEY 715 DE 2001	601,085,304

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.1	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	105,000,000
	SUB-TOTAL	105,000,000
	TOTAL GASTOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	105,000,000

APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.1	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Publica Mpal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	927,242,465
	SUB - TOTAL	927,242,465
2.2.1.30	LABORATORIOS DE CULTURA CIUDADANA	
2.2.1.30.1	Diseñar y Realizar 11 Laboratorios de Cultura Ciudadana de alto Impacto para el espacio Público	66,000,000
	SUB - TOTAL	66,000,000
2.2.1.31	MEJORAM. DE LA COMPETITIVIDAD DEL S. TURISTICO, POSICIONAM. Y PROMOCION DE B/MANGA DESTINO TURISTICO	
2.2.1.31.1	Diseñar y poner en funcionamiento 1 programa de competitividad del sector turístico	50,000,000
2.2.1.31.2	Diseñar y poner en funcionamiento 1 programa de posicionamiento y promoción de B/manga como Destino Turístico	50,000,000
	SUB - TOTAL	100,000,000
	TOTAL GASTOS APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1,093,242,465

CONVENIOS

2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
-----------------	--	--

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . de 20 07 DIC 2012

2.2.1.27.1	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Concertación de Proyectos Artísticos y Culturales del Sector No Gubernamental	100,000,000
	SUB-TOTAL	<u>100,000,000</u>
	TOTAL GASTOS CONVENIOS	<u>100,000,000</u>
CONTRIBUCION PARAFISCAL		
2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.2	Mejorar las condiciones físicas y dotacionales de la Bilbioteca Publica Mpal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	30,000,000
	SUB-TOTAL	<u>30,000,000</u>
	TOTAL GASTOS CONTRIBUCION PARAFISCAL	<u>30,000,000</u>
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	<u>4,489,327,769</u>
2.3 SERVICIO DEUDA PÚBLICA		
2.3.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.3.1.5	Provisión Pensiones y Cuotas Partes	640,000,000
2.3.1.6	Provisión Cesantias	120,000,000
	SUB-TOTAL	<u>760,000,000</u>
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	<u>760,000,000</u>
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	<u>7,110,085,304</u>

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA INDERBU

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	Ley del Deporte (Impuestos Espectáculos Públicos Ley 181)	100,000,000
1112	Transferencia del Departamento	100,000,000
	SUB-TOTAL	<u>200,000,000</u>
112	NO TRIBUTARIOS	
1121	Arrendamientos o convenios de uso de escenarios deportivos, Recreativos y Otros	60,000,000
1122	Otros Ingresos (Inscripciones, Fotocopias, Etc.)	25,000,000
1123	Aportes Municipio	2,713,360,000
1124	Ley 715 de 2001	1,363,047,074
	SUBTOTAL	<u>4,161,407,074</u>
12	RECURSOS DE CAPITAL	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **035** , . . - de 20 **07 DIC 2012**

121	Rendimientos Financieros Inversión Ley 715	10,000,000
122	Rendimientos Financieros Inversión Ley del Deporte	4,040,000
123	Rendimientos Financieros Recursos Propios	15,000,000
	SUBTOTAL	29,040,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4,390,447,074

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,495,900,000
22	INVERSION	2,894,447,074
23	SERVICIO DE LA DEUDA	100,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4,390,447,074

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA INDERBU DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.1.	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2.1.1.1.1.	Sueldos Personal Nómina	649,000,000
2.1.1.1.2.	Prima de Servicios	59,000,000
2.1.1.1.3.	Prima de Navidad	66,500,000
2.1.1.1.4.	Prima Vacacional	35,000,000
2.1.1.1.5.	Bonificación Servicios Prestados	21,000,000
2.1.1.1.6.	Bonificación de Recreación	5,000,000
2.1.1.1.7.	Prima Técnica	17,000,000
2.1.1.1.8.	Indemnización Vacaciones en Dinero y Otros	27,000,000
2.1.1.1.9.	Auxilio de Transporte	400,000
	SUB TOTAL	879,900,000
2.1.1.2.	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.2.1.	Otros Servicios Personales	71,100,000
2.1.1.2.2.	Honorarios	76,800,000
2.1.1.2.3.	Nóminas Temporales (Personal Supernumerario)	1,000,000
	SUB TOTAL	148,900,000
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO	
2.1.1.3.	PRIVADO	
2.1.1.3.1.	Fondo de Pensiones	29,000,000
2.1.1.3.2.	Entidades Promotoras de Salud	53,000,000
2.1.1.3.3.	Cesantías	57,000,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

2.1.1.3.4.	Caja de Compensación Familiar (4%)	43,050,000
	SUB TOTAL	182,050,000
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PUBLICO	
2.1.1.4.		
2.1.1.4.1.	Fondo de Pensiones	56,000,000
2.1.1.4.2.	Entidades Promotoras de Salud	4,500,000
2.1.1.4.3.	Cesantias	17,000,000
2.1.1.4.4.	Riesgos Profesionales	5,000,000
2.1.1.4.5.	I.C.B.F.(3%)	31,500,000
2.1.1.4.6.	SENA (0.5%)	5,512,500
2.1.1.4.7.	ESAP (0.5%)	5,512,500
2.1.1.4.8.	MIN ED (1%)	11,025,000
	SUB TOTAL	136,050,000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1,346,900,000
2.1.2.	GASTOS GENERALES	
2.1.2.1.	ADQUISICION DE BIENES	
2.1.2.1.1.	Materiales y Suministros	2,000,000
2.1.2.1.2.	Papelería y útiles de escritorio	19,000,000
2.1.2.1.3.	Impresos y Publicaciones	2,000,000
2.1.2.1.4.	Compra de Equipo	12,000,000
2.1.2.1.5.	Sistematización	18,000,000
2.1.2.1.6.	Servicio de Cafetería y Aseo	4,000,000
2.1.2.1.7.	Repuestos y Combustibles	11,000,000
	SUB TOTAL	68,000,000
2.1.2.2.	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.2.2.1.	Comunicaciones y Transportes	3,000,000
2.1.2.2.2.	Mantenimiento	5,000,000
2.1.2.2.3.	Viáticos y Transportes	9,000,000
2.1.2.2.4.	Servicios Públicos	25,000,000
2.1.2.2.5.	Seguros	16,000,000
2.1.2.2.6.	Gastos Notariales y Judiciales	1,000,000
2.1.2.2.7.	Gastos Varios e Imprevistos	1,000,000
2.1.2.2.8.	Sentencias Judiciales	2,000,000
2.1.2.2.9.	Arrendamientos	1,000,000
	SUB TOTAL	63,000,000
2.1.2.3.	IMPUESTOS TASAS Y ADMINISTRACION	
2.1.2.3.1.	Impuestos Tasas y Administración	2,000,000
	SUB TOTAL	2,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	133,000,000
2.1.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.1.	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	
2.1.3.1.1.	Cuota de Fiscalización	5,000,000
	SUB TOTAL	5,000,000
2.1.3.2.	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **035** , . . - de 20 **07** DIC 2012

2.1.3.2.1.	Capacitación	7,000,000
2.1.3.2.2.	Bienestar Social	2,000,000
2.1.3.2.3.	Salud Ocupacional	2,000,000
	SUB TOTAL	11,000,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	16,000,000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,495,900,000
2.2.	GASTOS DE INVERSION	
2.2.1.	INVERSION	
2211	MUEVETE BUCARAMANGA	
22111	Recursos Propios	284,960,000
22113	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	412,880,000
22112	Ley 1289	20,000,000
2212	OLIMPIADAS POBLACION VICTIMAS DE CONFLICTO INTERNO	
22121	Recursos Propios	20,800,000
2213	FORMANDO TALENTOS	
22131	Recursos Propios	208,000,000
22133	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	307,447,000
22132	Ley 1289	80,000,000
22137	Rendimientos Financieros	13,000,000
2214	FOMENTO DEPORTIVO	
22141	Recursos Propios	72,800,000
22143	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	10,400,000
2215	ESCENARIOS PARA LA GENTE	
22151	Recursos Propios	520,000,000
22153	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	70,720,074
22154	Libre Inversión Inversión Forzosa Ley 715/2001	144,560,000
22157	Recreación Rendimientos Financieros	1,040,000
22158	Ley 181	100,000,000
22159	Arrendamientos	60,000,000
	SECTOR ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	
2216	JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES	
22161	Recursos Propios	150,800,000
22163	Libre Inversión Inversión Forzosa Ley 715/2001	417,040,000
	TOTAL INVERSION	2,894,447,074
2.3.	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
2.3.1.	DEUDA PUBLICA INTERNA	100,000
	SUB TOTAL	100,000
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	100,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	4,390,447,074



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVISBU

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	144,500,000
020390	Otros ingresos no tributarios	144,500,000
02039001	Multas	500,000
02039002	Inscripciones y certificaciones de personerías jurídicas, permisos de venta de bienes inmuebles	55,000,000
02039003	Reintegros y aprovechamientos	48,000,000
02039004	Otros conceptos	41,000,000
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES	19,283,324,148
020490	Transferencias Nacionales y Departamentales	2,000,000
02049001	Transferencias Nacionales	1,000,000
02049002	Transferencias Departamentales	1,000,000
020493	Transferencias municipales	19,281,324,148
02049301	Saneamiento Básico	3,243,714,148
02049302	Otros sectores - Planes de vivienda	420,170,000
02049304	Aporte del municipio	1,960,000,000
02049305	Cofinanciación Municipal	9,980,000,000
02049306	Aportes programas de reubicación	2,600,000,000
02049307	Aportes población víctimas del conflicto	1,040,000,000
02049308	Recursos impuestos de transporte de oleoductos y gaseoductos	4,160,000
02049309	Recursos regalías por explotación de minerales	33,280,000
	SUB TOTAL	19,427,824,148
0207	RECURSOS DE CAPITAL	
020703	Credito Interno Banca comercial	0
02070301	Credito Interno	0
020719	Rendimientos financieros recibidos de libre asignación	75,000,000
02071901	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	75,000,000
020720	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inversión	220,000,000
02072001	Rendimientos Financieros - fondos especiales	220,000,000
020735	Venta de activos no financieros al sector privado	444,350,000
02073501	Venta de activos	444,350,000
020790	Otros recursos de capital	1,000,000
02079001	Otros recursos del balance	500,000
02079002	Recursos vigencias anteriores	500,000
	SUB TOTAL	740,350,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	20,168,174,148



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . de 20 07 DIC 2012.

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,627,015,000
04	SERVICIO A LA DEUDA	0
05439007	GASTOS DE INVERSION	17,541,159,148
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20,168,174,148

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVISBU

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

03	PRESUPUESTO DE GASTOS	20,168,174,148
032	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,627,015,000
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	1,719,205,000
032001	Servicios personales asociados a la nómina - sueldos	986,000,000
032003	Servicios personales asociados a la nómina - Otros	346,360,000
03200301	Subsidio de alimentación	3,200,000
03200302	Auxilio de transporte	3,950,000
03200303	Prima de Servicio	84,500,000
03200304	Prima de Vacaciones	38,000,000
03200305	Prima de navidad	91,500,000
03200306	Bonificación por servicios prestados	28,200,000
03200307	Vacaciones	46,725,000
03200308	Bonificación de recreación	4,700,000
03200309	Compensación vacaciones	39,585,000
03200310	Horas Extras	6,000,000
032008	Servicios personales indirectos - Honorarios	110,145,000
032013	Servicios personales indirectos - Otros servicios personales	69,000,000
032014	Contribuciones inherentes a la nómina- Administradas por el sector privado	117,000,000
03201401	Cajas de compensación	44,000,000
03201402	Salud	73,000,000
032023	Contribuciones inherentes a la nómina- Sector Público	90,700,000
03202301	Salud sector público	5,700,000
03202302	Riesgos profesionales	26,000,000
03202303	Contribuciones inherentes a la nómina- Aportes al ICBF	36,200,000
03202304	Contribuciones inherentes a la nómina- Aportes al SENA	22,800,000
0321	GASTOS GENERALES	593,440,000
032101	Impuestos contribuciones, multas y sanciones	2,000,000
032103	Adquisición de Bienes - Compra de Equipos	100,000,000
032104	Enseres y equipos de oficina	15,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

032106	Materiales y suministros	49,000,000
032107	Mantenimiento y compra de vehiculos	15,000,000
032109	Suscripciones, impresos y publicaciones	17,850,000
032110	Servicios públicos	55,000,000
032111	Seguros	7,500,000
032112	Arrendamientos	99,000,000
032113	Viaticos y gastos de viaje	36,750,000
032122	Bienestar social y estímulos	38,850,000
032123	Capacitación	14,490,000
032125	Dotación de personal	4,725,000
032126	Gastos financieros	1,000,000
032191	Otros Gastos - Adquisición de Servicios	137,275,000
03219101	Avalúos, notariado y registro	2,000,000
03219102	Reparaciones Locativas	10,000,000
03219103	Caja Menor	15,900,000
03219104	Gestión documental y archivos	39,375,000
03219105	Combustibles y lubricantes	27,000,000
03219106	Salud ocupacional	6,000,000
03219107	Otros gastos generales	5,000,000
03219108	Fortalecimiento Institucional	32,000,000
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	314,370,000
	Transferencias Sector Público - Otras entidades Descentralizadas	
032307	Orden territorial	1,000,000
03230701	Contraloria municipal	1,000,000
032310	Transferencias Previsión y seguridad Social- Pensiones	112,870,000
03231001	Pensiones sector privado	51,200,000
03231002	Pensiones sector público	61,670,000
032311	Transferencias Previsión y seguridad Social- Cesantías	100,500,000
03231101	Cesantías sector privado	58,500,000
03231102	Cesantías sector público	32,800,000
03231103	Intereses a las cesantias	9,200,000
032320	Transf. Por sentencias y conciliaciones	100,000,000
03232001	Sentencias y fallos judiciales	100,000,000
04	Presupuesto del servicio de la deuda publica	0
0425	Deuda publica interna	0
042502	Amortizacion deuda publica	0
042506	Intereses comisiones y gastos	0
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIONES	17,541,159,148
0541	SECTOR SANEAM. BASICO Y AGUA POTABLE	3,663,884,148
	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del	
054103	sector proposito General Ley 715 de 2001	3,663,884,148
05410301	Saneamiento Básico Alcantarillado y agua potable	3,243,714,148
05410302	Otros Sectores Planes de Vivienda	420,170,000
0543	SECTOR VIVIENDA	13,877,275,000
054301	Construcción infraestructura propia del sector	7,065,835,000
05430101	Vivienda urbana y rural	7,065,835,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

054309	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	1,350,000,000
054390	Otros programas de inversión	5,457,440,000
05439001	Costos ambientales proyectos de vivienda	80,000,000
05439002	Legalización de predios	500,000,000
05439003	Programas de reubicación	2,600,000,000
05439004	Programas victimas del conflicto	1,040,000,000
05439005	Recursos impuestos de transporte oleoductos y gaseoductos	4,160,000
05439006	recursos regalías por explotación de minerales	33,280,000
05439007	Interventoría y consultoría	600,000,000
05439008	Vigilancia y seguridad en proyectos	600,000,000
054392	Pasivos exigibles vigencias anteriores	4,000,000
05439201	Saneamiento Basico alcantarillado y agua potable	500,000
05439202	Otros Sectores Planes de Vivienda	500,000
05439203	Vivienda urbana y rural	500,000
05439204	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	500,000
05439205	Legalización de predios	500,000
05439206	Programas de reubicación	500,000
05439207	Programas para desplazados	500,000
05439208	Interventoría y Consultoría	500,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20,168,174,148

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOS	
1111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia actual	7,852,000,000
1112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias anteriores	450,000,000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	8,302,000,000
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS.	
1121	Mantenimiento de equipos de seguridad	36,000,000
1122	Venta de Extintores y equipos de seguridad	15,290,000
1123	Servicios Prestados	117,440,000
1124	Convenios Interadministrativos	100,000,000
1125	Aporte Municipio de Bucaramanga	80,525,000
1126	Otros aportes Municipales, Deptales , Nacionales, Internales	100,000
1127	Otros Recursos no apropiados	2,100,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

1128	Intereses/sobretasa Vigencia anterior	112,500,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	463,955,000
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	8,765,955,000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	75,000,000
1212	Donaciones	100,000
1213	Recuperación Cartera Vencida	65,000,000
1214	Reintegros y aprovechamientos	5,600,000
	SUB-TOTAL	145,700,000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	145,700,000
	TOTAL INGRESOS	8,911,655,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,677,178,291
22	GASTOS DE INVERSION	1,234,476,709
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8,911,655,000

BOMBEROS DE BUCARAMANGA DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	1,580,048,500
21112	Subsidio de Alimento	2,090,000
21113	Vacaciones	120,607,630
21114	Prima Técnica	42,780,210
21115	Prima de Servicios	145,255,000
21116	Bonificación de Recreación	9,196,000
21117	Prima de Navidad	163,888,395
21118	Prima de Vacaciones	86,766,350
21119	Bonificación por servicios prestados	49,324,000
211110	Indemnizaciones	44,623,815
211111	Horas Extras y Días Festivos	808,735,950
211112	Intereses a las Cesantías	14,995,750
	SUB-TOTAL	3,068,311,600
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Honorarios	150,000,000
21122	Contrato de Personal Temporal	120,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 . . . - de 20 07 DIC 2012

	SUB-TOTAL	270,000,000
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2113		
21131	Aportes a Seguridad Social	184,009,974
21132	Aportes a Fondos Pensionales	78,203,620
21133	Cesantías	77,721,875
21134	Aporte a Caja de Compensación Familiar	107,739,709
21135	Otros Aportes	1,000,000
21136	Aportes ARP- Riesgos Profesionales	152,185,440
	SUB-TOTAL	600,860,618
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2114		
21141	Aportes a Seguridad Social	32,472,330
21142	Aportes a Fondos Pensionales	443,154,195
21143	Cesantías y Provisiones	135,602,439
21144	Aportes al SENA	53,869,854
21145	Aportes al I.C.B.F.	80,809,850
21146	Aportes ARP- Riesgos Profesionales	1,045,000
	SUB-TOTAL	746,953,668
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	4,686,125,886
	212 GASTOS GENERALES	
	2121 ADQUISICION DE BIENES	
21211	Materiales y Suministros	64,000,000
21212	Combustibles y Lubricantes	198,000,000
21213	Impresos y Publicaciones	28,500,000
21214	Publicidad y Propaganda	35,000,000
21215	Dotación a Trabajadores	112,000,000
21216	Elementos para mantenimiento de Extintores, equipos de seguridad y otros	20,000,000
21217	Elementos para venta de productos de seguridad	20,000,000
	SUB-TOTAL	477,500,000
	2122 ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimiento y Reparación de Equipos	53,000,000
21222	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	273,000,000
21223	Mantenimiento de Edificios	300,000,000
21224	Servicios Públicos	95,000,000
21225	Arrendamientos	15,000,000
21226	Vigilancia	98,000,000
21227	Viáticos y Gastos de Viaje	25,000,000
21228	Estudios e Investigaciones	40,000,000
21229	Primas y gastos de Seguro	147,000,000
212210	Comunicaciones y Transporte	4,000,000
212211	Otros Gastos Generales	3,000,000
212212	Imprevistos	350,000
212213	Gastos Financieros	5,000,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035, de 20 07 DIC 2012

	SUB-TOTAL	1,058,350,000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos , tasas y Administración	100,000,000
	SUB-TOTAL	100,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	1,635,850,000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización y Auditaje	41,202,405
	SUB-TOTAL	41,202,405
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Pensionados	209,000,000
21322	Cuotas Partes y Bonos Pensionales	450,000,000
	SUB-TOTAL	659,000,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	600,000,000
21332	Amortización Cálculo Actuarial	2,000,000
21333	Estímulos a la Eficiencia	3,000,000
21334	Capacitación	15,000,000
21335	Bienestar social e incentivos	15,000,000
21336	Comité paritario de Salud Ocupacional COPASO	20,000,000
	SUB-TOTAL	655,000,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	1,355,202,405
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,677,178,291
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	CONSTRUCCION PLANTA FISICA	
22111	Planta Fisica	
221111	Recursos Propios	304,976,709
2212	MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA	
22121	Mobiliario y equipo de Oficina	
221211	Recursos propios	50,000,000
22122	Adquisición de equipos especializados para control de Incendios	
221221	Recursos Propios	650,000,000
2213	CONFORMACION DE BRIGADAS ENTRENADAS EN APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS	
22131	Recursos Propios	14,000,000
2214	PROFESIONALIZACION BOMBERIL	
22141	Recursos Propios	50,000,000
2215	CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE ARCHIVOS (LEY 0594/2000)	
22151	Recursos Propios	0
2216	Programas de desarrollo institucional	
22161	Eficiencia institucional y transparencia administrativa	
221611	Recursos Propios	115,500,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 . . . -

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

22162	Fortalecimiento de los sistemas de Información y comunicación	
221621	Plan de Sistematización	
221621	Recursos Propios	50,000,000
	Sub Total	<u>1,234,476,709</u>
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	<u>1,234,476,709</u>
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	<u><u>8,911,655,000</u></u>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMEBU**

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013**

2	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
24	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	
20409	RECURSOS DE COOFINANCIACION	
20426	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIAPLES	
2042601	DE LIBRE INVERSION	3,625,000,000
2042602	DE FORZOSA INVERSION	1,553,380,428
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	<u>5,178,380,428</u>
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE ASIGNACION	20,000,000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	<u>20,000,000</u>
	TOTAL INGRESOS	<u><u>5,198,380,428</u></u>

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,553,380,428
22	GASTOS DE INVERSION	3,645,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u><u>5,198,380,428</u></u>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMEBU**

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No.

de 20

07 DIC 2012

03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,553,380,428
0320	GASTOS DE PERSONAL	1,038,530,705
032001	SPAN-SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	454,934,316
032002	SPAN-PRIMA TECNICA	8,639,476
032003	SPAN-OTROS	151,441,188
03200301	AUXILIO DE TRANSPORTE	0
03200302	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0
03200303	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	13,473,068
03200304	BONIFICACION DE RECREACION	2,527,411
03200305	PRIMA DE SERVICIOS	39,033,949
03200306	PRIMA DE NAVIDAD	44,798,683
03200307	PRIMA DE VACACIONES	21,503,364
03200308	VACACIONES	30,104,713
032005	SPAN-HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEM. POR VACACIONES	24,000,000
03200501	SPAN-HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEM. POR VACACIONES	24,000,000
032008	SPI-HONORARIOS	26,000,000
03200801	HONORARIOS	26,000,000
03200802	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	0
032013	SPI-OTROS	156,000,000
032014	CIN- ADMIN. POR SECTOR PRIVADO	217,515,725
03201401	CONTRIBUCIONES A SALUD	41,962,673
03201402	CONTRIBUIONES A PENSION	59,241,421
03201403	CONTRIBUCION A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	24,600,600
03201404	A FONDOS DE CESANTIAS	51,040,426
03201405	CONTRIBUCION A RIESGOS PROFESIONALES	2,419,856
03201406	INTERESES A LAS CESANTIAS	7,500,000
032016	CIN-APORTES AL ICBF	18,450,448
032017	CIN-APORTES AL SENA	12,300,301
0321	GASTOS GENERALES	514,849,723
032103	ADQU. BIENES Y SERV. COMPRA DE EQUIPOS	20,000,000
032104	ADQU. BIENES Y SERV.-ENSERES Y E. DE OFICINA	20,000,000
032106	ADQU. BIENES Y SERV.-MATERIALES Y SUMINISTROS	15,000,000
032107	ADQU. BIENES Y SERV.-MANTENIMIENTO	18,000,000
032109	ADQU. BIENES Y SERV.-IMPRESOS Y PUBLICACIONES	32,000,000
032110	ADQU. BIENES Y SERV.-SERVICIOS PUBLICOS	56,160,000
032111	ADQU. BIENES Y SERV.-SEGUROS	10,400,000
032112	ADQU. BIENES Y SERV.-ARRENDAMIENTOS	150,000,000
032113	ADQU. BIENES Y SERV. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	30,000,000
032119	ADQU. BIENES Y SERV.-GASTOS IMPREVISTOS	3,120,000
032123	ADQU. BIENES Y SERV. -CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIM	28,200,000
032125	ADQU. BIENES Y SERV.-DOTACION DE PERSONAL	1,040,000
032190	ADQU. BIENES Y SERV.-OTROS GASTOS ADQUIS. BIENES	15,000,000
03219001	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	15,000,000
032191	ADQU. BIENES Y SERV.-OTROS GASTOS ADQUIS. SERV	115,929,723



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 . . . -

Acuerdo No. _____

de 20 _____

07 DIC 2012

03219101	CAJA MENOR	7,862,400
03219103	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	5,200,000
03219105	OTROS GASTOS GENERALES	3,120,000
03219106	ASEO Y CAFETERIA	15,600,000
03219107	GASTOS FINANCIEROS	147,323
03219108	GASTOS DE VIGILANCIA	84,000,000
5	PROGRAMA GENERACION DE EMPLEO	
501	Apoyo a programas de generacion de empleo	0
5011	Recursos Propios	3,645,000,000
	TOTAL INVERSION	3,645,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	5,198,380,428

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1121	APORTE DEL MUNICIPIO	728,000,000
	SUB TOTAL	728,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	728,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	728,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	728,000,000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	126,776,304
21112	Prima de Vacaciones	10,347,743
21113	Vacaciones	10,538,594
21114	Prima de Navidad	13,084,388
21115	Prima de servicios	11,508,400
21116	Auxilio de Transporte	4,271,400



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

035 . . . -

Acuerdo No. _____

de 20 _____

07 DIC 2012

21117	Bonificaciones por Servicios Prestados y por Recreación	5,011,619
21118	Subsidio de Alimentación	2,813,280
21119	Dotación Empleados	1,750,000
21120	Prima Tecnica	0
	SUB-TOTAL	186,101,728
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Otros Servicios Personales	21,000,000
21122	Honorarios	22,800,000
	SUB-TOTAL	43,800,000
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2113		
21133	Caja de Compensación Familiar	4,659,826
21134	Sena	582,478
21135	icbf	3,494,869
21136	Esap	582,478
21137	Fer	1,164,956
	SUB-TOTAL	10,484,607
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2114		
21141	Cesantias	15,875,729
21142	Pensión de jubilación	16,064,410
21143	Seguridad Social	11,378,957
21444	Riesgos Profesionales	669,350
	SUB-TOTAL	43,988,446
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	284,374,781
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Servicios Públicos	5,720,000
21213	Otros Gastos o varios	19,883,000
21214	Mantenimiento de Vehículo	10,000,000
21216	Gastos Financieros	1,500,000
21217	Seguros	1,248,000
21218	Arreglos Locativos	7,280,000
21219	Equipos de Oficina	5,000,000
21220	Maquinaria y Equipo	7,280,000
21221	Utiles, papeleria y fotocopias	4,638,000
21222	Sentencias y conciliaciones	1,000,000
	SUB-TOTAL	63,549,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	63,549,000
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Alimentos	150,676,220
2212	Servicios relacionados con salud y medicamentos	48,000,000
2213	Vestuario y calzado	36,400,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 , . . -

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

2214	Educacion y recreacion	35,000,000
2215	Enseres, materiales didacticos y talleres	20,000,000
2216	Servicio de transporte	3,000,000
2222	Combustible de vehiculo	15,000,000
2217	Dotacion aulas escolares y biblioteca escolar	20,000,000
2218	Dotacion domitorios, comedores y espacios	12,000,000
2219	Utiles escolares, papeleria y fotocopias	15,000,000
2220	Utiles de aseo y lavanderia	10,000,000
2221	Dotacion juegos infantiles y canchas	15,000,000
	SUB-TOTAL	380,076,220
	TOTAL INVERSION	380,076,220
	TOTAL GASTOS	728,000,000

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS	
11111	Municipio de Bucaramanga	
111111	Aportes 8.33%	555,000,000
11112	Personeria Municipal	
111121	Aportes 8.33%	14,025,000
11113	Contraloría Municipal	
111131	Aportes 8.33%	21,138,863
11114	Dirección de Tránsito	
111141	Aportes 8.33%	300,000,000
11115	Instituto Municipal de Cultura y Turismo	
111151	Aportes 8.33%	6,986,013
11116	INVISBU	
111161	Aportes 8.33%	12,320,000
11117	Bomberos de Bucaramanga	
111171	Aportes 8.33%	170,000,000
11118	Refugio Social Municipal	
111181	Aportes 8.33%	2,500,000
11119	INDERBU	
111191	Aportes 8.33%	11,000,000
111110	Caja de Previsión Social Municipal	
1111101	Aportes 8.33%	6,800,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 , . . -

Acuerdo No. _____ de 20 **07 DIC 2012**

111111	Concejo de Bucaramanga	
1111111	Aportes 8.33%	9,100,000
	SUBTOTAL	1,108,869,876
1112	OTRAS RENTAS	
11121	Estampila de Prevision Social Municipal	4,500,000,000
11122	Otros Ingresos	4,000,000
	SUBTOTAL	4,504,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	1,000,000,000
1212	Excedentes Financieros Vigencias anteriores	12,200,000,000
	SUBTOTAL	13,200,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	18,812,869,876

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,793,070,000
22	CESANTIAS	15,889,799,876
23	INVERSION	130,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	18,812,869,876

2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	347,670,000
21112	Subsidio de Transporte	3,500,000
21113	Prima de Vacaciones	18,000,000
21114	Vacaciones	28,000,000
21115	Indemnización de Vacaciones	15,000,000
21116	Primas de Servicio	32,000,000
21117	Prima de Navidad	39,300,000
21118	Prima Técnica	43,000,000
21119	Bonificaciones por Servicios	12,700,000
211110	Bonificaciones de Recreación	2,300,000
211111	Subsidio de Alimentación	2,300,000
211112	Intereses sobre Cesantías	4,300,000
	SUB-TOTAL	548,070,000
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Honorarios	120,000,000
21122	Otros Servicios Personales	80,000,000
	SUB-TOTAL	200,000,000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21131	Administradoras de Fondos de Pensiones	33,800,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 . . . -

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

21132	Entidades Promotoras de Salud	21,200,000
21133	Cesantías	35,800,000
21134	Caja de Compensación Familiar	21,600,000
	SUB-TOTAL	112,400,000
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2114		
21141	Administradoras de Fondos de Pensiones	15,000,000
21142	Entidades Promotoras de Salud	13,300,000
21143	Cesantías	8,000,000
21144	Instituto Colombiano de Bienestar familiar	16,200,000
21145	Sena	10,800,000
21146	Riesgos Profesionales	2,500,000
	SUB-TOTAL	65,800,000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	926,270,000
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Compra de Equipos	30,000,000
21212	Sistematización	100,000,000
21213	Material Bibliográfico	4,000,000
21214	Materiales y Suministros	8,000,000
21215	Papelería y Utiles de Escritorio	8,000,000
21216	Vestuario y Calzado	3,000,000
21217	Mobiliario y Enseres de Oficina	70,000,000
	SUB-TOTAL	223,000,000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimientos, reparación de Equipos	39,000,000
21222	Viáticos y Gastos de Viajes	40,000,000
21223	Primas y Gastos de Seguros	50,000,000
21224	Administración de Inmuebles	2,500,000
21224	Servicios Públicos	50,000,000
21226	Arrendamientos	80,000,000
21227	Imprevistos	24,000,000
21228	Emision de Estampillas	13,000,000
21229	Gestion Documental y Archivo	150,000,000
	SUB-TOTAL	448,500,000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos, Tasas	1,000,000
21232	Multas	600,000
21233	Contribuciones sobre Transacciones Financieros	20,000,000
	SUB-TOTAL	21,600,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	693,100,000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización	30,000,000
	SUB-TOTAL	30,000,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20

07 DIC 2012

2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Fondos de Pensiones	300,000,000
21322	Bonos y cuotas partes pesnionales	600,000,000
	SUB-TOTAL	900,000,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Capacitación	20,000,000
21332	Programas de Bienestar Social e Incentivos a Empleados	30,000,000
21333	Salud Ocupacional	6,000,000
21334	Conciliaciones, Sentencias y Fallos Judiciales	114,000,000
21335	Devolución Estampillas	68,700,000
21336	Auxilio Funerario	5,000,000
	SUB-TOTAL	243,700,000
	TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIAS	1,173,700,000
21	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,793,070,000
22	CESANTIAS	
221	Cesantia Definitiva	6,121,449,863
222	Cesantías Parciales	9,768,350,013
	TOTAL CESANTIAS	15,889,799,876
2.3	GASTOS DE INVERSION	
231	INVERSION	
2311	Fortalecimiento Institucional	130,000,000
	TOTAL INVERSION	130,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	18,812,869,876

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencia Municipio Recursos Propios	3,172,993,550
	SUB TOTAL	3,172,993,550
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,172,993,550
	TOTAL INGRESOS	3,172,993,550

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . de 20

07 DIC 2012

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,172,993,550
	TOTAL GASTOS	3,172,993,550

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
20211	Equipos Varios	847,976,062
20212	Combustible y Mantenimiento de Vehiculos	1,150,000,000
20214	Compra de equipo automotor	276,653,368
	SUB-TOTAL	2,274,629,430
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimiento de sedes	441,904,249
21222	Apoyo logistico orden publico	400,000,000
	SUB-TOTAL	841,904,249
	TOTAL GASTOS GENERALES	3,116,533,679
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Gastos de Bienestar Social	56,459,871
	SUB-TOTAL	56,459,871
	TOTAL TRANSFERENCIAS	56,459,871
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3,172,993,550

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Multas, impuestas por la inspección Protec. al Consumidor	70,000,000
	SUB TOTAL	70,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70,000,000
	TOTAL INGRESOS	70,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 . . .

de 20

07 DIC 2012

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0
22	GASTOS DE INVERSION	70,000,000
	TOTAL GASTOS	70,000,000

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	GASTOS	
2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Capacitacion	23,000,000
2212	Unidades de Calibración	20,000,000
2213	Equipo de Sistematización	27,000,000
	SUB-TOTAL	70,000,000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	70,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	70,000,000

FONDO LOCAL DE SALUD

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2013

	FONDO DE SALUD	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
11111	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
111111	SGP. Salud Pública	3,265,100,147
111112	SGP. Salud Pública Ultima 1/12 de 2011	285,410,852
11112	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
111121	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad	29,177,802,273
111122	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12 de 2011	2,382,772,013
11113	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
111131	SGP. Prestación de Servicios	221,622,167
111132	SGP. Prestación de Servicios ultima 1/12	0
111133	SGP: Aportes Patronales sin situacion de fondos	857,881,695

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 . . . -

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

	TOTAL RECURSOS SGP	36,190,589,147
1112	OTROS RECURSOS	
11121	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
111211	Recursos Fosyga	26,356,881,341
111212	Recursos Etesa	2,000,000,000
111214	Aportes Departamento	6,570,191,605
11122	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
111221	Aportes Municipio	800,000,000
11123	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
111231	Aportes Municipio	1,020,000,000
	TOTAL OTROS RECURSOS	36,747,072,946
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1211	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
12111	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	5,000,000
1212	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
12121	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)	5,000,000
1213	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
12131	Rendimientos Financieros (Regim.Subsidiado)	500,000,000
12132	Rendimientos Financieros (Etesa)	20,000,000
1214	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
12141	Rendimientos Financieros (Otros Gastos en Salud)	3,000,000
1216	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO	
12164	Recursos Etesa	744,000,000
12166	Rendimientos Financieros	4,612,000,000
1217	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER SALUD PUBLICA	
12171	Conpes 123 de 2009 y 152 de 2012	313,322,347
	TOTAL RECURSOS CAPITAL	6,202,322,347
	TOTAL INGRESOS	79,139,984,440

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2013

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	79,139,984,440
	TOTAL GASTOS	79,139,984,440

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

	FONDO DE SALUD	
2210200	SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN POBLACIONES VULNERABLES	
22102001	Recursos propios	50,000,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No. _____

de 20 07 DIC 2012

22102003	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	100,000,000
2210201	NIUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
22102013	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	140,000,000
2210202	SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL	
22102023	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	400,000,000
2210203	SEGURIDAD LABORAL	
22102033	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	80,000,000
2210542	GESTION SALUD PUBLICA	
22105421	Recursos Propios	450,000,000
22105423	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	678,833,346
22105427	Rendimientos Financieros	5,000,000
2210917	ATENCION INTEGRAL VICTIMAS DEL CONFLICTO	
22109173	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	160,000,000
2210994	SALUD INFANTIL	
22109943	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	245,000,000
22109947	Conpes 123 y 152	313,322,347
2210995	SALUD ORAL	
22109953	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	100,000,000
2210996	SALUD MENTAL	
2219961	Recursos propios	50,000,000
22109963	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	300,000,000
2210997	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
22109973	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	480,000,000
2210998	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LA ZONOSIS	
22109981	Recursos propios	200,000,000
22109983	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	506,677,653
2210999	ENFERMEDADES CRONICAS Y DISCAPACIDAD	
22109991	Recursos propios	50,000,000
22109993	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	230,000,000
2210	EMERGENCIAS Y DESASTRES	
2210	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	130,000,000
	SUB TOTAL SALUD PUBLICA	4,668,833,346
2210543	PRESTACION DE SERVICIOS	
22105433	Recursos de salud prestacion de servicios ley 715	221,622,167
22105435	Recursos ETESA	1,462,365,591
22105436	APORTE PATRONAL	857,881,695
22105437	Rendimientos Financieros	19,623,656
	SUBTOTAL PRESTACION DE SERVICIOS	2,561,493,109
2210544	SUBSIDIO A AL DEMANDA	
22105441	Recursos Propios	0
22105443	SGP Recursos Ley 715 continuidad	31,560,574,286
22105444	Recursos Cajas de Compensación	0
22105449	Recursos ETESA	1,287,010,753
22105446	Recursos FOSYGA	26,356,881,341
22105445	APORTE DEPARTAMENTO	6,570,191,605
22105447	Rendimientos Financieros	5,112,000,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

	SUBTOTAL SUBSIDIO A LA DEMANDA	70,886,657,985
	OTROS GASTOS EN SALUD	
2210549	ADMINISTRACION DEL SGSSS	
22105491	Recursos Propios	300,000,000
22105497	Rendimientos financieros (otros gastos en salud)	3,000,000
2210550	JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES	
2210551	Recursos Propios	20,000,000
2210992	Construccion y Dotacion Centro de Zoonosis	
22109921	Recursos Propios	400,000,000
2210195	Renovación Parque Automotor	
22101951	Recursos Propios	300,000,000
	SUBTOTAL OTROS GASTOS EN SALUD	1,023,000,000
	TOTAL SALUD	79,139,984,440

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1112	Registro de Publicidad Exterior Visual	130,000,000
1114	Transferencias del Sector Electrico	4,500,000
	SUB TOTAL	134,500,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	134,500,000
	TOTAL INGRESOS	134,500,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	134,500,000
	TOTAL GASTOS	134,500,000

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Mantenimiento , dotación y amoblamiento de parques y zonas verdes	55,500,000
2212	Educación Ambiental	30,000,000
2213	Control,seguimiento y monitoreo de la calidad ambiental	29,000,000
2214	Desarrollo rural sostenible	20,000,000
	SUB-TOTAL	134,500,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 . . . -

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

TOTAL GASTOS DE INVERSION	134,500,000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>134,500,000</u>

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	416,000,000
	SUB TOTAL	<u>416,000,000</u>
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	<u>416,000,000</u>
	TOTAL INGRESOS	<u>416,000,000</u>

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	416,000,000
	TOTAL GASTOS	<u>416,000,000</u>

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Atención Integral de la Población desplazada	416,000,000
	SUB-TOTAL	<u>416,000,000</u>
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	<u>416,000,000</u>
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>416,000,000</u>

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DEL INGRESOS

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No. _____

de 20 07 DIC 2012

111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencias del Municipio	1,260,141,606
1112	Transferencias Empresas de Servicios Publicos	0
	SUB TOTAL	1,260,141,606
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,260,141,606
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	200,000,000
	TOTAL RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000
	TOTAL INGRESOS	1,460,141,606

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	1,460,141,606
	TOTAL GASTOS	1,460,141,606

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Subsidios a la demanda servicios publicos	1,460,141,606
	SUB-TOTAL	1,460,141,606
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	1,460,141,606
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1,460,141,606

FONDO DE EDUCATIVO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	930,000,000
	SUB TOTAL	930,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	930,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
122	RECURSOS DE BALANCE	
1221	RECAUDO VIGENCIAS ANTERIORES	1,437,496,977
	TOTAL INGRESOS	2,367,496,977



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 , . . . - de 20 07 DIC 2012

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	2,367,496,977
	TOTAL GASTOS	2,367,496,977

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Fondo Educativo	2,367,496,977
	SUB-TOTAL	2,367,496,977
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	2,367,496,977
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2,367,496,977

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Mesadas Pensionales	25,539,910,514
1112	Bonos y Cuotas partes	4,649,178,926
1113	Regalias	1,135,680
1114	Otros estampillas	1,237,891,200
1115	Auxilios Funerarios	116,975,040
1116	Aporte Patronal para pensión	380,461,453
	SUB TOTAL	31,925,552,813
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31,925,552,813
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Cuotas partes vigencias anteriores	8,160,000,000
	SUBTOTAL	8,160,000,000
	TOTAL INGRESOS	40,085,552,813

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No. _____

de 20

07 DIC 2012.

2	GASTOS	
21	Mesadas pensionales	26,777,801,714
22	Bonos y cuotas partes pensionales	12,805,531,563
23	Auxilios funerarios	118,099,800
24	Aporte Patronal para pensión	384,119,736
	TOTAL GASTOS	40,085,552,813

CONTRALORIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencias cuota de fiscalizacion Administracion Central	3,040,934,749
1112	Transferencia cuota de Fiscalizacion Isabu	51,156,435
1113	Transferencia cuota de Fiscalizacion Inderbu	0
1114	Transferencia cuota de Fiscalizacion Invisbu	0
1115	Transferencia cuota de Fiscalizacion Caja de Prevision Social	0
1116	Transferencia cuota de Fiscalizacion Bomberos de Bucaramanga	0
1117	Transferencia cuota de Fiscalizacion Direccion de Transito	49,898,534
1119	Transferencia cuota de Fiscalizacion Instituto Municipal de Cultura	0
1120	Transferencia cuota de Fiscalizacion EMAB	95,154,842
1122	Transferencia cuota de Fiscalizacion Inversiones Bucaramanga	0
1123	Transferencia cuota de Fiscalizacion IMEBU	0
	SUB TOTAL	3,237,144,560
	TOTAL INGRESOS	3,237,144,560

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,237,144,560
	TOTAL GASTOS	3,237,144,560

CONTRALORIA MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

07 DIC 2012

Acuerdo No. _____ de 20 _____

2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,237,144,560
2.1.01	SERVICIOS PERSONALES	2,905,251,224
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,910,921,216
2.1.01.01.01	Sueldos	1,480,036,726
2.1.01.01.05	Vacaciones	92,639,732
2.1.01.01.06	Prima Vacacional	66,171,237
2.1.01.01.08	Prima Servicios	63,524,388
2.1.01.01.09	Prima Navidad	137,856,745
2.1.01.01.10	Intereses a las cesantias	17,921,377
2.1.01.01.12	Bonificación por Servicios Prestados	44,548,584
2.1.01.01.15	Bonificación por Recreacion	8,222,427
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	390,921,006
2.1.01.02.01	Supernumerarios	105,921,006
2.1.01.02.02	Contratos y Asesorías Técnicas	205,000,000
2.1.01.02.03	Participación Ciudadana	80,000,000
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHER A LA NOMINA SEC PRIVADO	382,331,094
2.1.01.03.05	Caja de Compensación Familiar	63,524,385
2.1.01.03.06	Aporte Fondo de Cesantías Privados	87,809,988
2.1.01.03.07	Aporte Fondo de Pensiones Privados	116,177,032
2.1.01.03.08	Aporte Fondos de Salud Privados	107,092,893
2.1.01.03.09	Riesgos Profesionales	7,726,796
2.1.01.04	CONTRIBUCIONES INHER A LA NOMINA SEC PUBLICO	221,077,908
2.1.01.04.01	SENA Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales	7,940,548
2.1.01.04.02	ESAP Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales	7,940,548
2.1.01.04.03	Inst. tecnicos Descentralizados	15,881,096
2.1.01.04.04	Aporte Instituto Colombiano del Bienestar Familiar	47,643,289
2.1.01.04.05	Aporte Fondo de Cesantias publico	61,534,818
2.1.01.04.06	Aporte Fondo de Pensiones publico	68,827,566
2.1.01.04.07	Aporte Fondos de Salud publico	11,310,043
2.1.02	GASTOS GENERALES	257,150,336
2.1.02.01	ADQUISICION DE BIENES	107,914,211
2.1.02.01.01	Compra de Equipos	8,914,211
2.1.02.01.02	Materiales y Suministros	17,000,000
2.1.02.01.03	Gastos de Cafetería y Aseo	9,000,000
2.1.02.01.04	Compra de material bibliografico	2,000,000
2.1.02.01.06	Combustibles y Lubricantes	25,000,000
2.1.02.01.07	Impresiones y Publicaciones	9,000,000
2.1.02.01.08	Papelería y Utiles de Escritorio	13,000,000
2.1.02.01.09	Vestuario y Calzado	3,000,000
2.1.02.01.10	Equipo de Oficina	0
2.1.02.01.11	Mobiliario y Enseres de Oficina	9,000,000
2.1.02.01.12	Comunicaciones y Transportes	5,000,000
2.1.02.01.13	Material y Equipo Técnico en Seguridad Industrial	0
2.1.02.01.14	Programa Contable Presupuestal, Nómina y Almacén	7,000,000
2.1.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	146,236,125



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No. _____

de 20 _____

07 DIC 2012

2.1.02.02.02 Adecuacion y mantenimiento instalaciones administrativas	4,000,000
2.1.02.02.03 Mantenimiento y Reparación de Equipos	2,000,000
2.1.02.02.04 Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Llantas	10,000,000
2.1.02.02.05 Viáticos y Gastos de Viajes	72,736,125
2.1.02.02.07 Servicios Públicos	25,000,000
2.1.02.02.08 Gastos Institucionales	5,000,000
2.1.02.02.09 Gastos Varios e Imprevistos	2,500,000
2.1.02.02.12 Arrendamiento	1,000,000
2.1.02.02.13 Gastos Judiciales	1,000,000
2.1.02.02.14 Primas y Gastos de Seguros	17,500,000
2.1.02.02.15 Caja Menor	0
2.1.02.02.16 Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicación	2,000,000
2.1.02.02.18 Fumigación	500,000
2.1.02.02.19 Mantenimiento del Archivo General	1,000,000
2.1.02.02.20 Otros Gastos Generales	2,000,000
2.1.02.03 IMPUESTOS Y MULTAS	3,000,000
2.1.02.03.01 Impuestos	3,000,000
2.1.02.03.03 Contribución Sobre Transacciones Financieras	0
2.1.03 GASTOS TRANSFERENCIAS	74,743,000
2.1.03.01 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	0
2.1.03.01.01 Provision para cesantias	0
2.1.03.01.02 Provisión Para Pensiones Y Cuotas de Participación	0
2.1.03.02 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74,743,000
2.1.03.02.01 Capacitación de Personal	64,743,000
2.1.03.02.03 Gastos deportivos y de recreacion	2,000,000
2.1.03.02.04 Bienestar Social e Incentivos a Empleados	6,000,000
2.1.03.02.05 Auxilio Funerario	0
2.1.03.02.06 Salud ocupacional	1,000,000
2.1.03.02.07 Estímulos, Condecoraciones a Empleados	0
2.1.03.02.08 Otras Transferencias por Sentencias y Conciliaciones	0
2.1.03.02.09 Indemnizaciones Judiciales y Conciliaciones	1,000,000
2.1.03.03 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0
2.1.03.03.01 Deuda Pública Interna	0
TOTAL GASTOS SERVICIOS PERSONALES	2,905,251,224
TOTAL GASTOS GENERALES	257,150,336
TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIAS	74,743,000
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,237,144,560
TOTAL GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL	3,237,144,560

PERSONERIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 . . . -

Acuerdo No. _____

de 20

07 DIC 2012

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencia del Municipio	2,878,355,292
	SUB TOTAL	2,878,355,292
	TOTAL INGRESOS	2,878,355,292

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,878,355,292
	TOTAL GASTOS	2,878,355,292

PERSONERIA MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	905,126,292
2110003	Subsidio de Transporte	3,802,798
2110005	Vacaciones	68,313,856
2110007	Prima Vacacional	44,552,514
2110008	Prima Servicio y Navidad	177,463,913
2110011	Intereses a las Cesantías	12,675,994
2110020	Indemnización	36,639,706
2110026	Bonificación Servicios Prestados y recreacion	34,285,521
2110027	Prima Tecnica	63,379,969
2110028	Subsidio de Alimentacion	3,802,798
	SUB-TOTAL	1,350,043,360
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111028	Remuneración servicios técnicos	105,842,688
2111061	Honorarios	410,400,000
	SUB-TOTAL	516,242,688
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	34,225,183
2112126	Entidades Promotoras de salud	72,253,164
2112127	Fondo de pensiones	67,182,767
2112128	Riesgos profesionales	10,140,795
2112134	Fondo de Cesantías	100,804,331
	SUB-TOTAL	284,606,241



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 , . . -

Acuerdo No. _____ de 20

07 DIC 2012

2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	11,456,684
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	6,337,997
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	6,337,997
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	34,225,183
2113126	Entidades Promotoras de salud	15,211,193
2113127	Fondo de pensiones	48,168,776
2113128	Riesgos profesionales	5,244,236
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	30,180,938
	SUB-TOTAL	157,163,003
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2,308,055,292
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120032	Equipos Varios	1,000,000
2120033	Gastos de Cafeteria y aseo	10,000,000
2120034	Material Bibliográfico	5,000,000
2120035	Combustibles y Lubricantes	20,000,000
2120038	Impresiones y Publicaciones	25,000,000
2120043	Materiales y Suministros	20,000,000
2120044	Sistematización	63,720,000
2120045	Vestuario y Calzado	1,000,000
2120056	Equipo de Oficina	5,000,000
2120057	Mobiliario y Enseres de Oficina	5,000,000
2120064	Comunicaciones y transportes	15,000,000
	SUB-TOTAL	170,720,000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121036	Mantenimiento, Repara, Vehi, y Llantas	5,000,000
2121037	Mantenimiento, Reparación de Equipos	52,440,000
2121040	Imprevistos	1,000,000
2121041	Viáticos y Gastos de viaje	15,000,000
2121052	Arrendamientos	1,000,000
2121053	Primas y Gastos de Seguro	12,640,000
2121054	Estudios e Investigaciones	10,000,000
2121055	Servicios Públicos	34,200,000
2121066	Caja menor	14,400,000
2121080	Centro de conciliaciones	80,400,000
2121076	Otros Gastos Generales	12,000,000
	SUB-TOTAL	238,080,000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
212301	Impuestos y multas	2,000,000
	SUB-TOTAL	2,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	410,800,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133012	Capacitación de Personal	12,000,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 035 de 20 07 DIC 2012

2133050	Programas de bienestar social e incentivos empleados	8,000,000
2133057	Programas de participacion ciudadana	138,000,000
2133068	Estimulos condecoraciones a empleados	1,000,000
2133069	Indemnizaciones Judiciales y Conciliaciones	500,000
	SUB-TOTAL	159,500,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	159,500,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2,878,355,292

CONCEJO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencias	4,316,762,690
	SUB TOTAL	4,316,762,690
	TOTAL INGRESOS	4,316,762,690

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,889,725,257
22	HONORARIOS A CONCEJALES	1,427,037,433
	TOTAL GASTOS	4,316,762,690

CONCEJO MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2012	
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,889,725,257
03201	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	2,494,225,257
03208	HONORARIOS A CONCEJALES	1,427,037,433
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	328,500,000
0323	TRANSFERENCIA CORRIENTES APROBADAS	67,000,000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

035

Acuerdo No. _____

de 20 07 DIC 2012

DETALLE DEL PRESUPUESTSO DE GASTOS 2013

032000	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	493,124,109
032001	servicios personales asociados a la Nomina - Sueldos	493,124,109
032003	servicios personales asociados a la Nomina - Otros	167,235,512
03200302	Prima de Servicios	41,093,676
03200303	Prima de Vacaciones	22,827,128
03200304	Prima de Navidad	52,186,636
03200305	Bonificacion por Servicios Prestados	14,382,786
03200306	Bonificacion por Recreacion	2,739,578
03200307	Indemnizacion	28,000,000
03200308	Intereses a las Cesantias	6,005,708
032008	Servicios personales indirectos - Honorarios	1,427,037,433
032011	Servicios personales indirectos - Unidades	1,368,000,000
032013	Servicios personales indirectos - Otros	200,100,000
032014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	165,151,940
03201401	Aportes seguridad social en salud	91,354,364
03201402	Aportes fondo de pensiones	31,091,540
03201403	Aportes fondo de cesantias	42,706,036
032023	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	100,613,696
032016	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTES AL ICBF	18,700,336
032017	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTES AL SENA	3,549,984
032018	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTES AL ESAP	3,549,984
032019	CONTRIBUCIONES INH A LA NOMINA APORTES A ESCUELAS E IN. TECNICOS	6,300,112
032020	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	23,900,304
03202301	Aportes seguridad social en salud	4,139,396
03202302	Riesgos profesionales	4,740,620
03202303	Aportes fondo de pensiones	26,855,184
03202304	Fondo de Cesantias	8,877,776
	SUB TOTAL	2,494,225,257
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2,494,225,257
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	328,500,000
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	100,000,000
032103	Adquisicion de Bienes y Servicios -Compra de Equipos	50,000,000
032104	Adquisicion de Bienes y Servicios - Enseres y equipos de oficina	50,000,000
032106	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	69,000,000
03210601	Adquisicion de Bienes y Servicios - Combustibles y Lubricantes	14,000,000
03210602	Adquisicion de Bienes y Servicios - Gaceta del Concejo	-
03210603	Adquisicion de Bienes y Servicios - Caja Menor	15,000,000
03210604	Adquisicion de Bienes y Servicios - Papelería y Utiles de Escritorio	25,000,000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

035 . . .

Acuerdo No. _____

de 20 _____

07 DIC 2012

03210605	Adquisicion de Bienes y Servicios - Otros Gastos Generales	15,000,000
032107	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO	159,500,000
	Adquisicion de Bienes y Servicios - Mantenimiento Vehiculos y Llantas	17,000,000
03210701		
	Adquisicion de Bienes y Servicios - Mantenimiento y Reparacion Equipos	20,000,000
03210702		
032109	Adquisicion de Bienes y Servicios -Impresos y Publicaciones	25,000,000
032110	Adquisicion de Bienes y Servicios -Servicios Publicos	12,000,000
032111	Adquisicion de Bienes y Servicios - Seguros	50,000,000
032113	Adquisicion de Bienes y Servicios - Viaticos y Gastos de Viaje	25,000,000
032119	Adquisicion de Bienes y Servicios - Gastos Imprevistos	10,000,000
032124	Adquisicion de Bienes y Servicios - Gastos Financieros	500,000
0323	TRANSF. CORRIENTES APROBADAS	67,000,000
032301	Trasferencias Por Convenios con el Sector Privado - Fenacon	7,000,000
032302	Capacitacion Personal	30,000,000
032303	Programas Recreativos y Culturales	10,000,000
032304	Programa de Bienestar Social	10,000,000
032305	Estimulos y Condecoraciones a Empleados	10,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4,316,762,690